



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Ejecución Presupuestal y las metas físicas programadas del Servicio de Administración
Tributaria – Tarapoto. 2017

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Linda Lis Arévalo Gonzales: (ORCID: 0000-0002-4084-2072)

Lizandro Mozombite Pinchi: (ORCID: 0000-0001-5135-0420)

ASESOR:

CPCC. Carlos Daniel Rosales Bardales: (ORCID: 0000-0002-2311-1577)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

TARAPOTO – PERÚ

2019


Dedicatoria

A las personas que estuvieron con su constante apoyo para lograr el desarrollo y la culminación de este trabajo de investigación, que nos servirá para poder seguir desarrollándonos personalmente y en el ámbito laboral.

Agradecimiento

En primer lugar, a Dios por prestarnos la vida, darnos el conocimiento, darnos la energía para realizar el trabajo, asimismo agradezco a mi asesor que sin su ayuda y apoyo no se hubiera logrado la culminación de nuestra investigación

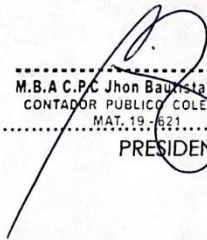
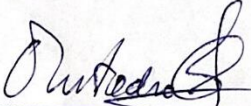

Página del jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) Linda Lis Arévalo Gonzales cuyo título es: "Ejecución Presupuestal y las Metas Físicas Programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto 2017",

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 14 Catorce

Tarapoto, 20 de Julio de 2019

 M.B.A C.P.C Jhon Bautista Fasab CONTADOR PUBLICO COLEGIADO MAT. 19-621 PRESIDENTE	 Mg. Omar Ivan Urtecho Cueva CPC. N° 02 - 003427 SECRETARIO
 CPC CARLOS DANIEL ROSALES BARDALEZ CONTADOR PUBLICO COLEGIADO MAT. CCPSM. N° 19-209 VOCAL	



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------


El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) Lizandro, Mozombite Pinchi cuyo título es: "Ejecución Presupuestal y las Metas Físicas Programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto 2017",

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 14 Catorce

Tarapoto, 20 de Julio de 2019


 M.B.A C.P.C Jhon Bauhista Fasabi
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 PRESIDENTE


 Mg. Omer Ivan Urtecho Cueva
 CPC. N° 02 - 003427
 SECRETARIO


 CPCC CARLOS DANIEL ROSALES BARDALE
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. CCPSM. N° 19-209
 VOCAL







Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Declaratoria de autenticidad

Declaratoria de autenticidad


Linda Lis Arévalo Gonzáles y Lizandro Mozombite Pinchi, estudiantes de Pregrado de la Escuela de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo, identificadas con DNI 42027816 y 40928889, con la tesis titulada: "Ejecución Presupuestal y las metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto. 2017"

Declaramos bajo juramento que:

- 1) La tesis es de nuestra autonomía.
- 2) Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada, ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falsa de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores) autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 15 de julio de 2019


Linda Lis Arévalo Gonzáles
DNI 42027816


Lizandro Mozombite Pinchi
DNI 40928889

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	16
2.1 Tipo y diseño de investigación	16
2.2 Población y muestra	18
2.3 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	19
2.4 Procedimiento	20
2.5 Método de análisis de datos	21
2.6 Aspectos Éticos	22
III. RESULTADOS	23
IV. DISCUSIÓN	48
V. CONCLUSIONES	50
VI. RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS	52
ANEXOS	56
Matriz de consistencia	57
Validación de Instrumentos	64

Acta de aprobación de originalidad de tesis	73
Autorización de publicación de tesis	75
Autorización de la versión final del trabajo de investigación.....	76

Índice de tablas

<i>Tabla 1 Operacionalización de variables</i>	17
<i>Tabla 2 Objetivos estratégicos</i>	23
<i>Tabla 3 Objetivos generales</i>	24
<i>Tabla 4 Detalle de los Montos Proyectados a Recaudar para el Año 2017</i>	24
<i>Tabla 5 Reporte de recaudación 2017 y años anteriores</i>	26
<i>Tabla 6 Reporte de ingresos ejecutados 2017</i>	27
<i>Tabla 7 Reporte de gastos ejecutados 2017</i>	28
<i>Tabla 8 Cumplimientos de crédito presupuestal</i>	31
<i>Tabla 9 Cumplimientos en el compromiso</i>	33
<i>Tabla 10 Cadena de gastos – Jefatura</i>	34
<i>Tabla 11 Cadena de gastos – Gerencia de administración</i>	34
<i>Tabla 12 Cadena de gastos – Planeamiento y presupuesto</i>	35
<i>Tabla 13 Cadena de gastos – Contabilidad</i>	35
<i>Tabla 14 Cadena de gastos – Tesorería</i>	36
<i>Tabla 15 Cadena de gastos – Abastecimiento</i>	36
<i>Tabla 16 Cadena de gastos – Asuntos jurídicos</i>	36
<i>Tabla 17 Cadena de gastos – Gerencia de operaciones</i>	37
<i>Tabla 18 Cadena de gastos – Registro y fiscalización</i>	37
<i>Tabla 19 Cadena de gastos – Mercados</i>	38
<i>Tabla 20 Cadena de gastos – Multas</i>	38
<i>Tabla 21 Cadena de gastos – Informática</i>	39
<i>Tabla 22 Cadena de gastos – Ejecución coactiva</i>	39
<i>Tabla 23 Cadena de gastos – Cobranzas</i>	40
<i>Tabla 24 Resumen de cumplimientos de actividades</i>	40
<i>Tabla 25 Marco y Ejecuciones presupuestarias de los ingresos y gastos</i>	42
<i>Tabla 26 Cadena de gastos</i>	43
<i>Tabla 27 Cobranzas</i>	44
<i>Tabla 28 Registro</i>	45
<i>Tabla 29 Ejecutor coactivo</i>	46
<i>Tabla 30 Fiscalización</i>	47

Índice de figuras

<i>Figura 1: Resumen del reporte de recaudación 2017 y años anteriores</i>	<i>26</i>
<i>Figura 2: Resumen del reporte de ingresos ejecutados 2017.....</i>	<i>27</i>
<i>Figura 3: Resumen general de los cumplimientos de las actividades</i>	<i>41</i>

RESUMEN

La presente investigación titulada “Ejecución Presupuestal y las metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto, 2017”. Tuvo como objetivo general conocer la realización de gasto corriente establece un episodio en las metas programadas del SAT – San Martín, 2017. El tipo de investigación fue aplicada de nivel descriptivo correlacional con diseño no experimental de corte transversal, cuya muestra es no probabilística la cual estuvo conformada por el área de presupuesto, los 02 colaboradores y el informe contable generada por el departamento de presupuestos del organismo descentralizado de la MPSM del SAT, asimismo presenta como hipótesis general la siguiente respuesta: Es la elaboración de presupuesto del gasto corriente ejecutada en sus dimensiones Certificación, compromiso y devengado por la administración que incide denegadamente en las metas físicas programadas del SAT – San Martín. Tarapoto, 2017. Se llegó a concluir que, mediante la información recabada durante el estudio realizado, se logró identificar muchas deficiencias en la ejecución presupuestal que mediante la elaboración de cuadros de incumplimientos se detectó que 12 actividades no cumplen con lo estipulado por el SAT. Tarapoto, 2017.

Palabras claves: Ejecución presupuestal, certificación, metas físicas.

ABSTRACT

It is presented by research entitled “Budget Execution and the programmed physical goals of the Tax Administration Service - Tarapoto. 2017”. Its general objective was to know the realization of current expenditure establishes an episode in the programmed goals of the SAT - San Martin, 2017. The type of research was applied at a correlational descriptive level with a non-experimental cross-sectional design, whose sample is not probabilistic which It was made up of the budget area, the 02 collaborators and the accounting report generated by the budget department of the decentralized agency of the MPSM of the SAT. It also presents as a general hypothesis the following answer: It is the preparation of the budget of the current expenditure executed in its dimensions Certification, commitment and accrued by the administration that negatively affects the programmed physical goals of the SAT - San Martin. Tarapoto, 2017. It was concluded that, through the information collected during the study carried out, it was possible to identify many deficiencies in the budgetary execution that by means of the elaboration of defaults tables it was detected that 12 activities do not comply with the provisions of the SAT. Tarapoto, 2017.

Keywords: Budget execution, certification, physical goals.

I. INTRODUCCIÓN

En el departamento de Arequipa se realizó la financiación para los principales 8 meses del presente periodo en contorno de los regímenes locales, como investigación naciente del MEF. Para tal modo, la elaboración de transformación estatal para el departamento de Arequipa logró los S/ 445'992,332 a agosto del actual periodo, situándose por arriba de los departamentos de la nación, indicado según el MEF. Le persiguieron en el rango de realización de financiación, los departamentos, Junín con S/ 236'614,335, San Martín con S/ 197'946,828, Moquegua con S/ 171'415,734, Lambayeque con S/ 160'761,426, dentro de las nuevas transcripciones EC (2017).

El desarrollo de los gastos públicos es la marcha en la cual se ofrecen necesidades de pago en fin de invertir la asistencia de bien y servicio, es decir, conseguir soluciones, de acuerdo a los consideraciones presupuestarios acreditados en los concernientes cálculos organizacionales de los documentos, en correspondencia con PCA, formalizando cálculo, el inicio de derecho, retribución de aptitudes y facultades para que ley pertenece abrir los ojos a cada una de las instituciones públicas, tales como los elementos legislativos de Programaciones y Equilibrios Presupuestarios examinados en el artículos setentaisiete y setentaiocho de la Constitución. Salinas (2012)

Esta inseguridad que muestra el SAT – en departamento de San Martín ciudad de Tarapoto entre el valor presupuestal ejecutada por la OP en la UE, como su lugar de capacidad, subordinación de habilidad comprometedor de formar a punto las operaciones de la inspección presupuestaria como propiedad de corporación fundador, y como procesos mostrados marcan las siguientes dificultades: primero la ejecución de los gastos corrientes de cada mes no guarda relación con respecto a su programación y al presupuesto aprobado en el 2017; la ejecución de gastos en planillas, bienes, servicios y capital de cada mes no guarda relación con los calendarios de compromisos, la programación trimestral del gasto, la asignación trimestral y el Presupuesto Institucional del Pliego. Los gastos corrientes, CAS y sentencias judiciales que demanden actos administrativos que se emiten en el pliego presupuestario, dentro de su competencia, algunos documentos no cuentan con el crédito presupuestario firmado en el Presupuesto Institucional del Pliego. Se comprometieron gastos futuros sobre actos administrativos, como por ejemplo el mantenimiento del software de rentas, sin contar con el crédito presupuestario correspondiente, bajo responsabilidad. Durante la

Ejecución Presupuestaria del Gasto se dio cumplimiento a la creación de nuevas metas no previstas en el presupuesto institucional, donde dichas metas efectuaron modificaciones en créditos y anulaciones conforme a la programación de metas y Presupuestaria y la Programación Mensual de gastos para dicho ejercicio fiscal. La incorporación de actividades y proyectos se efectúa a través de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional o funcional programático, según sea el caso, y algunos no se sustentaron de acuerdo a los objetivos institucionales establecida por el titular del pliego. El motivo del proyecto de la investigación inicia en lograr una mayor implicación en el proceso de ejecución presupuestal de los gastos corrientes e involucrarnos en un mayor conocimiento sobre los indicadores demostrativos de la misma, centralizarnos en los objetivos y crear una mejora asegurando el flujo oportuno de recursos financieros de los gastos corrientes, a fin de garantizar la operatividad y funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de las metas trazadas para el año fiscal 2017.

En referencia a los **trabajos previos a nivel internacional** tenemos:

Correa (2016). Para su investigación titulada: *Auditoria de cumplimiento a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora. Año 2013*. (Tesis de grado en contabilidad). La Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Que según la dificultad se estableció el objeto primordial de investigación, la cual se basa en la auditoria principal de ejecuciones presupuestarias, perteneciente al primer día del año y al último día del año, perteneciente al periodo 2013, asimismo esto facilita obtener la información necesaria para calcular el grado de observancia, que tiene la entidad. Finalizando: Ejecutar una auditoría de responsabilidad es muy bueno para entes de carácter público y privado. Según a sus valoraciones ejecutadas se consigue establecer las fluencias por las que pasan las entidades al formalizar leyes, normas e instrucciones. Se cumple la auditoria de desempeño con la finalidad de estar al tanto en qué nivel está el desempeño de la realización presupuestaria de acuerdo a las reglas establecidas. No se logra comprobar si las investigaciones de los escritos reales de los resultados sean de agrado para el progreso del trabajo.

Martínez (2016). En su trabajo de investigación titulado: *Influencia del informe de Auditoría Especial a ingresos y egresos del 2011-2012 en la ejecución presupuestaria*

del hospital Pedro Altamirano de Estelí durante el periodo 2014. (Tesis de para obtener el grado de contabilidad). La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Estelí, Managua. Concluye lo siguiente: Según la interrogante se determina el objetivo vital del dominio del testimonio de auditar a ingreso y gasto para el año dos mil once y dos mil doce, para la realización del presupuesto del centro de salud de año dos mil catorce. Para el desarrollo al cual está dirigido el estudio es al centro de salud, el modelo de la investigación fue creado por el área de realización presupuestaria. Finalizando: El hospital formo su elaboración presupuestal en el instante que se crea los gastos, el progreso se da a través de una inspección central ya que cada medio debe ser agotados y mantenido concretamente. En el proceso de auditoría ejecutada el 2013 de los ingresos y egresos del 2011 y 2012, se hallaron diversas fragilidades y equivocaciones que crean molestia en el hospital, causando que el trabajo no sea el apropiado.

Con respecto a los antecedentes **a nivel nacional** tenemos:

Ligue (2017). Para el trabajo de estudio titulado: *Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de meta institucionales de la municipalidad distrital de Santa lucia, periodo 2014 – 2015.* (Tesis de grado contable). La Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua – Perú. Perfecciona lo siguiente: Según el problema se establece el objetivo principal de examinar las Ejecuciones Presupuestarias de Ingreso y Gasto, en beneficio de grandes logros a nivel de entidades de la Municipalidad Distrital Lucia en el año 2014 y 2015. El tipo de investigación es un método descriptivo y explicativo. La comunidad y muestra está fundado por la oficina de planeamientos y presupuestos. Derivando: Se hizo una evaluación presupuestaria de ingresos en los ciclos del año dos mil catorce, S/ 7'296,202.61, lo proyectado es S/ 8'444,590.00, se hizo ochenta y seis por ciento durante el año dos mil quince proyectó S/ 6'753,800.00 produciendo ochenta y nueve por ciento para un precio de S/ 6'038,705.28. Se declara que no existe apropiadas ejecuciones a los presupuestos de ingreso. Con relación al mayor desempeño de objetivos presupuestarios de la etapa de elaboración del año 2014, esto indico la validez de 0.86 y en el año de realización 2015 se logró alcanzar la actividad de 0.89, lo que señala un bajo nivel de ingresos anualmente.

Mantari (2015). En el trabajo de estudio titulado: *El Proceso De Ejecución Presupuestal Y Su Influencia En La Calidad De Gasto De La Municipalidad Provincial De Huancavelica Periodo 2013*. (Tesis de grado contable). Universidad Nacional De Huancavelica, Perú. Menciona que: Similar a la interrogante se establece la meta del proceso de elaboración presupuestaria que interviene en la selección de gastos de la MPH, del año dos mil trece. La etapa para investigación es la cantidad y representación. En la comunidad son 60 individuos. Sellando: Las consecuencias de la disposición de los gastos públicos que se exponen por medio de los entrevistados, alcanzaron un puntaje de 30.23% estando menor, indica el 50% de los tipos que alcanzan el importe de 32 puntos y el restante del 50% se instala por encima de este precio. La prioridad se manifiesta en un nivel mayor *de* 36, además, se extravían de 4.92, en mitad de 24.23 unidades. Esta investigación se ejecutó, para saber el transcurso de elaboración presupuestal con la disposición del pago a la MPH.

Nieves (2017). Para su trabajo de investigación titulado: *Ejecución presupuestal y eficiencia operativa*. La Universidad Enrique Guzmán y Valle, del año 2012 al 2016. (Tesis de grado en contabilidad). La Universidad Peruana Unión, Lima, Perú. Determina: Que las interrogantes establecen el proceso de hacer y concordar entre ambas partes de la elaboración presupuestal con validez activa: asimismo: La UNEEGV, del año dos mil doce al 2016. Para esto se amplió baja orientación de cantidad, desarrollado por los procedimientos detallados por el plano y largado recibimiento de documentos. En cuanto a la comunidad se procesaron 60 registros de la zona de elaboración prepuesta. Manejando: El presupuesto proyectado de gastos del año de trabajo se obtuvo un importe de clasificaciones de s/.41, 783,841.00; obteniendo un monto de s/.471,952,225.00, accediendo al presupuesto programado del gasto total del ciclo donde la variación origina el desarrollo de obtener grandes logros plasmados. En donde descendió al año anterior 2012, de tal modo los gastos proyectados parten de una responsabilidad de desarrollo a excepción del año 2014 que descendió.

Paco (2014). Para el estudio titulado: *El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto a la Municipalidad Provincial de Huancavelica Periodo 2013*. (Tesis de grado en contabilidad). La Universidad Nacional de

Huancavelica, Perú. Menciona: Que es el proceso de elaboración presupuestada sirve para verificar los márgenes de pago de la MPH, año dos mil trece. Nivel gráfico y proyecto no empírico. Comunidad 60 individuos y muestra 28 personas. Terminando: La elaboración presupuestal a la Municipalidad Provincial de Huancavelica se mejorará el acuerdo en las fases de los gastos públicos, las cuales ayudaran a facilitar el grado de vida de la población. Para la fuerza aplica es de 76%, la investigación es lo más primordial porque genera diferentes instrucciones de aprendizaje durante la vida continua de cada individuo. Al desarrollar la investigación de se hace el proceso de la elaboración presupuestaria se da con la disposición de los gastos a la MPH.

Uturnco (2017). Para el trabajo de investigación titulado: Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancané, del año 2015 y 2016. (Tesis para obtener el grado en contabilidad). La Universidad Nacional Del Altiplano - Puno, Puno. Hace referencia a las interrogantes que establecen a evaluar la elaboración de ingresos y egresos para el desempeño de la finalidad y meta a la MDH en el año dos mil quince y 2016. Determinado: la entrada proyectada (PIM), en el periodo dos mil quince; se logró obtener una eficacia más alta con respecto al año anterior, pero sin embargo obteniendo para los dos años resultados buenos resultados. La proyección de gastos de cada año no especifica el estudio entre los presupuestos programados y los presupuestos ejecutados. En el año fiscal dos mil quince y dos mil dieciséis; solo se establece una señal de validez de 0.62, apreciando tan indeficiente en ambos años. En la proyección del gasto económico poseemos: RO, nos origina las guías de eficacias de 0.57 para el periodo dos mil quince es de 0.22, para el periodo dos mil dieciséis; logrando una apreciación defectuosa para cada periodo. Los RDR, se refiere a la guía de una eficacia de 0.39 para los periodos 2015 y 0.74 en el año 2016 manifestando una evaluación en los años fiscales.

Villavicencio (2017). En su trabajo de investigación titulado: *La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - Lima – 2015*. (Tesis de grado contable). Universidad de Cesar Vallejo, Lima – Perú. Afirma: La determinación de la interrogante, las ejecuciones presupuestales, los participantes de la DARH de la ANA – Lima, dos mil quince. La investigación fue descriptiva. De modo que: La población y muestra son 25 los personales que labran en la DARH. Determinando: El

objetivo usual se percibe con frecuencia en las Ejecuciones Presupuestales de los trabajadores de la DARH de la ANA – Lima 2015, se indica que el 78.2%, poseen una idea de realización presupuestal. La concordancia del objetivo resalta en verificar con exactitud la fase de la responsabilidad la elaboración presupuestal con participantes de la DARH de la ANA – Lima 2015.

Asimismo tenemos al antecedente **a nivel Regional:**

Castañeda, C. y Fernández, K. (2014). En su tesis menciona: *Ejecución Presupuestal y su Relación con el Crecimiento Económico del Distrito de Tarapoto En el Periodo 2008-2013*. (Tesis de pregrado en contabilidad) Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto – Perú: Obtuvo importancia al reconocer las elaboraciones presupuestales e instituir un trato con el incremento financiero del Distrito de Tarapoto. La clase de trabajo que establecen los especialistas fue de un esquema no afectivo. En donde se muestra 90 pobladores y se concluye: que la realización presupuestal se elabore de manera ineficaz, y esto se debe a consecuencia de la falta de los planes presupuestados, lo cual muestra que no se está desarrollando de acuerdo a las metas y los ejemplos convenientes del capital. En el desarrollo económico, se rescatado un aumento no tan alto en los años de elaboración establecido puesto a que existe rangos de competencia e igualdad urbana como así también los valores que se manejan por eficiente elaboración presupuestal, afecto de modo recto han restringido el incremento financiero de la ciudad de Tarapoto, ya no es un proceso conveniente con el fin de progreso y comodidad.

Las **teorías relacionadas al tema** de la investigación están referidas a la **Ejecución Presupuestal**, según el autor Bernal, F. (2011). Mensualmente las unidades ejecutoras recibieron por medio del SIAF, su agenda de obligaciones hechos por DNPP, las UE, se archivan y se registran en el SIAF todos los procesos y cálculo de entradas y salidas, dicho aviso es dada por el MEF; para la comprobación y ser aprobados. De esta manera, en el reconocimiento de un ejercicio de gasto para la compra de útiles contiene la fase de devengado y girado, en el cual se incrementan los asuntos de encargos, cancelaciones al contado y fondos para caja chica. Mientras que una es beneficioso a entradas y otro a recaudación, en sus **Fase de la ejecución presupuestal**, el autor, Prieto, M. (2012). Determina que las fases de elaboración presupuestales están

comprendidas del uno de enero al treintauno de diciembre, el proceso de diversas actividades comerciales de entradas y salidas. Abarca marcar para esta etapa del área de almacenaje están los colaboradores de contabilidad, tesorería y crédito presupuestario, únicamente, a fin de que haya ordenado autorizar los presupuestos designados por la ley. Se define crédito presupuestario al servicio entregado en el presupuesto de los sectores públicos, con el fin de que instituciones logren establecer el gasto público. Los reglamentos y normas de la dirección de acuerdos, consta de cualquier acción por parte de entidades del gasto público esto se dan de forma precisa a los créditos de presupuestos considerados, permaneciendo ilegalmente que dichos hechos estipulen la atención de los créditos ascendentes o agregados a los determinados presupuestos, bajo ordenanza de anulación y compromiso del reconocido de la institución y del individuo que delega el hecho.

Primero tenemos a la **programación de ingresos y gastos**, según el autor Bernal, F. (2011). Los Pliegos Presupuestales a efectos de la programación, en concordancia con la Directiva de Programación, toman en consideración los siguientes puntos:

- a) Con respecto a las entradas observar, la particularidad de procedentes del TP, se tiene en marcha disposiciones de economías, estabilidad y el efecto oportuno, se logren apreciar.
- b) En cuanto a los egresos, se fijarán por medio de crédito presupuestales; de aprobación con el grado de preferencias y política de los gastos concretados en el nivel de preferencias, con relación a los objetivos empresariales por el titular del documento, puesto de las misiones, propósitos y función que persiguen la organización.
- c) El valor derivado del TP será notificado a los documentos por el MEF, por medio de sus partes es justo, agregar a los ingresos, la cual está formando por el término de los créditos presupuestarios que atenderán el gato del documento.
- d) El presupuesto de gasto debe considerarse principalmente, en el trabajo de forma permanente, por ejemplo: las planillas del trabajadores activos y cesantes, no asignados a planes de finanzas, así como sus relativas cargas generales; secundariamente, los servicios y bienes precisos para el proceso de entidades; por concretar, tenemos el sustento de construcción de los planes de inversión; por último, están las igualdades de los objetos tratados o acuerdos.
- e) A efectos de la clasificación de gastos, el asunto de los nuevos proyectos se menciona el numeral precedente de los documentos, bajo el compromiso del

autorizado, sólo lograrán proyectar los pagos que se soliciten en los periodos fiscales respectivos.

f) Se estudian los planes de economía, que están a disposición del SNIP.

El autor, Bernal, F. (2011), nos da conocer:

Tenemos la siguiente **clasificación de los gastos: la Clasificación funcional** que pertenece a una habilidad moderna, es la que archiva los gastos según el precio de los puestos que se ejecuta en el Estado para considerar efectivamente la lista que se efectúa en distintas áreas de la acción humana como: (Educación, igualdad, avisos, protección, salud, etc.), esta se desarrollado con la finalidad resolver y establecer el valor de la administración y en favor, hacia los gobiernos. EL gasto que no existen para esta categorización, por ejemplo: Parlamentos o la Presidencias de las Repúblicas, configuran como gasto de las inversiones públicas.

Dentro de las **clasificaciones económicas** tenemos:

Gasto efectivo y gasto de transferencia, según el autor, Bernal, F. (2011) **menciona** que el gasto efectivo, son las que establecen el consumir seguro o actual, así como ganancia de bien y servicio de deudas y pagos de la Administración Pública, entre otros. El gasto de transferencia se define como un simple lanzamiento de ventajas de una sección a otra, tales pueden ser el gasto por seguridades sociales, colaboraciones, existencias.

Gasto de funcionamiento operativo o común, es los pedidos que se dan para la satisfacción de la vida o acción operativa del estado y realización del sector público, así por ejemplo el pagar la remuneración, sustento de materiales y otro gasto propio puesto por el estado.

La **Certificación de crédito presupuestal**, según el autor, Bernal, F. (2011). Menciona que el certificado presupuestal es la fase de pago que nos muestra y afirma que poseemos la inversión presupuestal aprovechable para promover a gastar, es decir, afirma que obtenemos el presupuesto preciso para elaborar y desembolsar en bienes, servicios, planillas, otros gastos corrientes. Conocido también como, previsión presupuestal o reserva presupuestal. El medio presupuestal, es la verificación de los créditos presupuestarios útiles, y son dables al ser manejados de acuerdo a la clasificación originaria o reformada (PIA-PIM). El certificado presupuestario, es el expediente que expresa la resolución de la institución de consignar con carácter

decisiva los créditos presupuestarios disponibles. En el área de presupuesto solo se puede conceder la información mediante el término de los créditos presupuestarios aptos para poder formar la fase de la obligación, logrando conmovier hasta el límite de la certificación concedida. La certificación del crédito presupuestario, forma parte de un hecho de la administración. Cuyo fin es responder que cuente con el presupuesto utilizable, para implicar un pago en cargo al cálculo institucional designado por el periodo perteneciente. En puesto de la PCA, precedemos los desempeños de las habilidades y reglamentarios vigente que sistematicen la finalidad de materias de trabajos. Esta partida forma las reservas de los créditos presupuestarios, incluso ante el desarrollo de la obligación y la ejecución del adecuado registro presupuestario.

Los datos de partida deben tener los requerimientos necesarios para su retrasmisión, como la investigación referente a cuadros presupuestales aprovechable que capitalizará los gastos. La partida de los gastos es inscrita en SIAF – SP. En donde los elementos ejecutores manejan el proceso de las legitimaciones de los créditos presupuestarios elaboradas, con el objetivo de decretar los resultados favorables para consignar nuevos certificados. La disposición de concertar bienes y servicios debe detallar de forma preciso con el certificado de crédito presupuestario. **Base Legal** El Art. 13° de la Directiva menciona la EPD N° 005-2010-EF/76.01 Del 77.1 y 77.2 del art. 77° de la LG del SNP Ley N° 28411 Art. 21 del Reglamentos de la LCE aprobados por el DS N° 350-2015-EF

Certificación de Crédito Presupuestal – CCP, según el autor, Prieto, M. (2012) afirma el proceso para ejecutar el gasto y legalizar el mismo, tal cual indica la D N° 005-2010-EF/76.01. DEP. Las certificaciones de créditos presupuestales: Implica y garantiza la reserva de desarrollo del trabajo adecuado. El inicio es registrado a SIAF – SP. El CCP es solicitado por el encargado del departamento que establece los gastos. La CCP está siempre precisa a cada momento que se ejecutas los gastos. La CCP es apta de cualquier transformación.

- *Gastos en planillas*, son los beneficios y aportes laborales que posee el trabajador ya sea nombrado o contratado por la administración, dado bajo debido a la política de trabajo. MEF (2018).
- *Gasto en bien*, es el gasto por la obtención de un bien para el trabajo colectivo y ejecución en marcha. MEF (2018).

- *Gastos en servicios*, son gastos que se dan por obtener servicios que se prestan por PN, bajo ninguna relación profesional con el estado. MEF (2018).
- *Gastos de capital*, son gastos de inversiones, se adquiere con compra de bienes que incrementa el activo de las empresas de los sectores públicos, esto contiene la mejor reparación del contenido productivo del bien capital y los trabajos de inversiones. MEF (2018).

El compromiso de gastos según el autor, Bernal, F. (2011) Muestra que la responsabilidad es el hecho por el cual se conoce la ejecución de gastos previos o afirmados a punto de realizarse con los gestiones legales determinados; marcado en el proceso de pago, el valor, el origen de inversión y conmoviendo generalmente los créditos presupuestarios. La responsabilidad se realiza con orden a la concepción del deber asignado en un contrato o acuerdo, etc., conmoviendo anticipadamente al propio enlace de gasto de la organización programática, sometiendo el valor de saldo favorable de los créditos presupuestales por medio del concerniente dato. Según el autor, Prieto, M. (2012) El compromiso es el paso principal para ejecutar el gasto el cual se registran en el SIAF mensualmente en el art. 34° de la Ley N° 28411. Ley General del SNP, indica que está comprometido con el acto de administrar la cual el empleado autorizado da a conocer los pactos, como: La observancia de los documentos legítimamente establecidos, donde se formalizan gastos previamente aprobados pueden ser en general o por partes a los créditos presupuestarios.

El autor, Bernal, F. (2011) El compromiso es ejecutado dentro de la fase del crédito presupuestario, aceptado en los presupuestos colectivo del documento del periodo fiscal, contención al total del PCA, al valor total anulado de lo obtenido, en donde tienen prohibido los hechos funcionarios que estipulan la aplicación de los créditos presupuestarios ascendentes o determinados para los presupuestos.

El autor, Chávez, I. (2015). El Acto administrativo enlaza la ejecución de gastos aprobados con anticipación la cual afectan los créditos presupuestarios de acuerdo al contrato o convenio de la ley. Según la regla está prohibido formalizar deberes si no se cuenta con la retribución presupuestaria aceptada.

El **proceso de compromiso**, son los procesos que se registran mediante el módulo del SIAF- GL de la empresa, en donde se da el modelo de una pantalla, en el cual se pueden observar los sub módulo como: los sistemas, las tablas, las aplicaciones, los procesos,

las consultas, los reportes y los correos que luego se ampliarán en transcurso de los procesos pertenecientes. Los documentos que se procesan en el compromiso son los siguientes:

- *Orden de compra*, son los documentos que el comprador entrega al vendedor para adquirir la mercadería *MEF (2018)*.
- *Contrato de servicios*, es el acuerdo entre una persona o una entidad donde se mantiene una serie de contratos a cambio de un valor establecido. Por eso es necesario saber el desarrollo del acuerdo bien sea el proceso de una actividad, o la a obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.

Se trata de un contrato oneroso, como de compraventa que consiste en la contraprestación al pago del importe de un desarrollo de actividades.

- *Ejecución de gastos corrientes*, constan de las consignaciones de gestión operativa del ente público durante la validez del periodo fiscal que se formalizan en dicho año establecido. *MEF (2018)*.
- *Orden de servicio*, es el Documento, mediante el cual se establece a quien previamente ha mostrado el precio u oferta de determinados servicios que requiere la Entidad. *MEF (2018)*.
- *Planilla única de pagos de remuneraciones*, es el documento que realiza los pagos de remuneraciones, pensiones y derechos del trabajador mensualmente, presentados por la entidad. *MEF (2018)*.
- *Fondo para pagos en efectivo*, son montos económicos establecidos por los RO la cual conservan y maneja solamente cuando en la UE se solicite verificar el gasto pequeño, terminantes donde piden que se cancele de manera continua ante el desarrollo de sus rasgos; no tienen que ser justamente proyectados para el proceso de pago que se da mediante una nueva modalidad. *MEF (2018)*.
- *Contrato Administrativo de Servicios (CAS)*, son los que se encuentran normalizados por reglas legales como: Los gastos por contribuciones a Essalud, que el ente estatal se acredita por la convención administrativa de servicios. *MEF (2018)*.
- *Nota de compromiso contratos*, es el documento formal de responsabilidad y cuidado que se da por la instalación y el proceso adquirido para el proyecto: asimismo es la obligación que se deben plasmar de acuerdo a las leyes, técnicas y el uso del equipamiento. Tomar póliza de seguro respecto del equipamiento

adquirido. Asume la responsabilidad de formar un plan de sustento preventivo y correctivo a cargo de la Institución Responsable. *MEF (2018)*.

- *Planilla de viáticos*, son los gastos del trabajador elegido, en la cual un trabajador externo realice un viaje en representación del estado o a la entidad que corresponda. En el cual incluyen el pasaje y gasto que ocasiona el trabajador, en calidad del delegado o el representante. *MEF (2018)*.
- *Sentencia judicial*, son los gastos por el cumplimiento de soluciones judiciales, cuyo estado legal tenga la posición calificada y se encuentre en elaboración del dictamen. De tal modo que perciba arbitrales definitivos por los ejecutoriados. *MEF (2018)*.

La fase del **devengado** según el autor, Bernal, F. (2011) Indica que por medios de actos se registran las obligaciones de pagos, procedente de compromisos encogido a fases anteriores, esto percibe la cancelación terminante del encargo, con un respectiva comprobación o revisión de aprobación de los bienes o los servicios establecido, con el fin de cumplir con las obligaciones administrativas y legal. El **proceso de devengado** es el registro de gasto que es ingresado los módulos del SIAF – GL de la empresa, la cual se expondrá en las pantallas donde se logran verificar los siguiente tabla, aplicación, proceso, consulta, reporte utilitario y correo para después ser aplicado mediante los procedimientos adecuados.

La Fase Gasto **Girado**, el autor, Bernal, F. (2011) menciona que, en este período de giro, se da el proceso del pago parcial o general de los deberes legítimamente obtenidos del bien, servicio, remuneración y demás gastos establecidos de acuerdo a la empresa. **Fase de Pago**, el autor, Bernal, F. (2011), hace referencia al proceso que se contrae parcial o totalmente obligadas por la empresa o Unidad Ejecutora, que se procede en los gastos de devengados y girados. Propios que ha sido registrado precedentemente con cargo a otra cuenta corriente y principios para financiar, acorde a ordenamientos de pagos determinados ante las directivas anuales de tesorerías vigentes a la fecha. El **Proceso de Fase pagado** es el pago que se da mediante la Unidad Ejecutora del SIAF-GL en libertad de los giros del negocio conveniente (Recurso Provenientes del Tesoro Público-RO), esto se da mediante los fondos procedentes de los entes de las inversiones conseguidas y dirigidas por la misma unidad, habrá de comprobarse si el medio pertenece a los valores depositados para la respectiva entidad bancaria.

Las Metas físicas programadas según el autor, Álvarez, J. (2010), indica que las expresiones concretas y medibles se caracterizan por los productos terminantes de acciones y planes que se establecieron para un periodo. Se basa de tres elementos, a saber: Propósito: Es la exactitud del centro de la meta a la que quiere llegar. Unidad de Medida. Es la dimensión a manejar para el cálculo. Cantidad: Es la cifra general de las unidades que es esperado alcanzar.

El término presupuestario depende de la finalidad de analizar las posteriores versiones:

- a) MPA: Es la expresión concreta que se considerada en el proceso de un producto.
- b) MPM: Es el proceso que determina un periodo Fiscal.
- c) MPO: Es el conjunto de situación concreta que se caracteriza por actividades o proyectos logrados.

Su clasificación se puede dar en dos fases: *Meta Presupuestaria Cumplida*: Es la cifra total de las unidades de medida a la cual se logró llegar. *Meta Presupuestaria Ejecutada*: Es la cifra de la unidad de medida que se está por obtener. El autor, Vera, M. (2014), La meta es el fragmento justo que se intenta alcanzar con el desarrollo de una proyección. La meta puede ser de ejecución, donde se representa la magnitud de obtención por prestaciones de servicios, bienes alcanzados o de resultados.

La **evaluación presupuestal** según el autor, Chávez, I. (2015). Indica que en este método es ejecutado a los cálculos de resultados obtenidos a partir de una elaboración presupuestal, el estudio de las transiciones teorías y económicas observadas, con correspondencia a la aprobación de los presupuestos en el sector público.

El **indicador de eficacia** según el autor, Álvarez, J. (2010), menciona que se asemeja el adelanto de realización de presupuesto de entradas y salidas, como el valor y la observancia de las metas de documento, relacionado al PIA y al PIM.

Acuerdo al autor, Chávez, I. (2015). Se emplea mediante las ejecuciones presupuestarias realizada por el estudio de observancia de las Metas Presupuestarias. De acuerdo al adelanto de las elaboraciones presupuestarias de ingresos y egresos, son relacionados a los trabajos procesados en un periodo; respetando el total de las partidas indicados en el PIA y el PIM, hechos en los niveles de formularios, principios de financiamiento, sección, acción y proyectos genéricos de gastos, con respecto a lo siguiente:

Indicadores de Eficacias de los Gastos (IEG)

–PIA

IEG (PIA) = Montos de Ejecuciones Presupuestarias de Egresos

Montos de Presupuestos Institucionales de Aperturas

–PIM

IEG (PIM) = Montos de Ejecuciones Presupuestarias de Egresos

Montos de Presupuestos Institucionales Modificados

Se formula el **problema general**: ¿Cómo la ejecución presupuestal de los gastos corrientes incide en las metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto 2017?. Y en los **problemas específicos tenemos**: ¿Cuáles son las partidas presupuestarias en la certificación y el compromiso del gasto corriente del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto 2017? ¿Cómo se identificará las deficiencias en la certificación y el compromiso del gasto corriente del Servicio de Administración Tributaria en el año 2017? ¿Cómo se determinará la incidencia de la certificación y el compromiso de los gastos corrientes con respecto a metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria en el año 2017?

El estudio de trabajo tiene como **justificación teórica** porque se trabajó de acuerdo a los fundamentos teóricos referente a la elaboración presupuestal de los gastos corrientes de acuerdo al autor Bernal, F. (2011) respecto a metas físicas proyectadas al autor Álvarez, J. (2010) con el propósito de tener soluciones para la guía de los recursos públicos. El trabajo de investigación tiene **Justificación Práctica** porque accedió a conocer la información precisa por cada traslado presupuestario y ayudará a hallar faltas en la elaboración presupuestaria de los gastos corrientes por la administración directa y esto valdrá para la gerencia como una herramienta para inspeccionar los demás gastos ejecutados a futuro. La investigación tiene **Justificación por conveniencia** porque se realizó para ver ciertas dificultades en el campo laboral para poder solucionarlo en el tiempo, como es el caso de valorar los gastos corrientes en el SAT – Tarapoto. La investigación tiene **Justificación social porque** favorecerá a la comunidad sanmartinense y trabajadores del SAT – Tarapoto por lo que los resultados logrados serán de mucha importancia para ejecutar políticas que beneficien

el manejo de los recursos públicos, de forma considerada bajo los lineamientos legales del MEF.

La investigación tiene como **Justificación Metodológica** porque se empleó el procedimiento científico de recolección de datos, entre ellos poseemos primordialmente las guías de entrevista, observación directa y fichaje, cálculos comparativos de presupuestos, en donde la encuesta y datos demostrarán los procedimientos en la elaboración de los recursos determinados en los gastos corrientes del SAT, para lograr resultados, también se manejarán técnicas y herramientas de recolección de datos.

Se realiza la siguiente Hipótesis general: La ejecución presupuestal de los gastos corrientes realizada por la gerencia incide negativamente en las metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto, 2017. Y las **Hipótesis específicas son:** Las partidas presupuestarias para la certificación y el compromiso del gasto corriente exceden del presupuesto asignado en el Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto, 2017. Las deficiencias identificadas en la certificación y el compromiso del gasto corriente carecen de programación presupuestal en el Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017. La incidencia de la certificación y el compromiso de los gastos corrientes con respecto a metas físicas programadas ayudarán a mejorar las políticas internas del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017.

La investigación tiene como objetivo general: Conocer la ejecución presupuestal de los gastos corrientes y establecer su incidencia en las metas programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto, 2017. Y los **objetivos específicos fueron los siguientes:** Analizar las partidas presupuestarias para la certificación y el compromiso del gasto corriente del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto. Ciudad de Tarapoto, 2017. Identificar las deficiencias en la certificación y el compromiso del gasto corriente y las metas programadas del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017. Determinar la incidencia de la certificación y el compromiso de los gastos corrientes con respecto a metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Para este desarrollo del estudio fue de tipo aplicada, debido que, se examinó la elaboración presupuestal de los gastos corrientes y se establece el hecho en las metas programadas del SAT – Tarapoto en la ciudad de Tarapoto, 2017. De tal modo “Busca aplicar o utilizar los conocimientos que se obtienen” (Behar, D., 2008. p. 20).

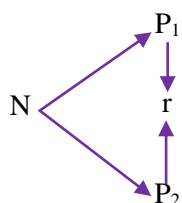
Nivel de investigación

El estudio fue descriptivo; debido a que buscó informarse acerca de las ejecuciones presupuestales de gasto corriente y establece el episodio en las metas proyectadas del SAT – Tarapoto en la ciudad de Tarapoto, 2017. Asimismo, para ello, se “utilizó instrumentos de información donde se alcanzó determinar los objetivos de la investigación y un contexto preciso, señalando su característica y propiedad” (Behar, D., 2008. p. 21).

Diseño de investigación

La investigación muestra un diseño no probabilístico de corte transversal, debido que: Los gastos corrientes del SAT – Tarapoto, que fueron desarrollados y registrados. Es decir, “que el especialista observo el acontecimiento como realmente sucedieron en el momento, no interviniendo para su progreso” (Behar, D., 2008. p. 19).

Su esquema se representó de la siguiente manera:



En donde:

N	=	SAT – Tarapoto
P ₁	=	Ejecución presupuestal de gastos corrientes
P ₂	=	Metas físicas programadas
r	=	Resultado esperado

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Dependiente: Metas Físicas programadas	Es una expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza al producto final de actividad y proyecto establecido para un periodo. Lo componen tres componentes, son: Finalidades. Unidades de Medidas. Cantidades. Álvarez, J. (2010)	Son determinaciones de avances de ejecuciones presupuestarias de egreso, se relaciona el compromiso ejecutado en un periodo, en relación a los montos del egreso previsto en el PIA y el PIM. (PIM)	Indicadores de Eficacias de los Gastos (IEG - PIA)	<i>IEG (PIA)</i>	Razón
				<i>Montos de Ejecuciones Presupuestarias de Egreso</i> <i>Montos de Presupuestos Institucionales de Aperturas</i>	
			Indicadores de Eficacias de los Gastos (IEG - PIM)	<i>IEG (PIM)</i>	
				<i>Montos de Ejecuciones Presupuestarias de Egreso</i> <i>Montos de Presupuestos Institucionales Modificados</i>	

Fuente: Elaboración de los investigadores.

2.2 Población y muestra

Población

Estuvieron determinadas de la siguiente manera: La entidad, 08 departamentos de trabajo, 35 colaboradores y el informe contable generada por las actividades del SAT, año 2017. Igualmente, las poblaciones son: “pertenecientes a un solo conjunto determinado según su necesidad” (Behar, D., 2008. p. 51).

Muestra

Fue no probabilística estuvo determinada por: El área de presupuesto, los 02 colaboradores y el informe contable generada por el departamento de presupuestos del organismo descentralizado de la MPSM del SAT, año 2017. Asimismo, la muestra es: “un subgrupo de estudio la cual la muestra se categorizan en probabilística y no probabilística” (Behar, D., 2008. p. 51).

2.3 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

La investigación presentó las técnicas y las herramientas necesarias para obtener la información notable y suficiente que consiste en saber y dar soluciones al problema de investigación, es por ello que se tomó a continuación:

Técnica

Para la presente investigación se utilizó como técnicas el fichaje, las entrevistas, las observaciones y los análisis documentales.

El Fichaje

Al fichar, se realizó un estudio cuidadoso de la teoría que permite alcanzar la propuesta del autor para el desarrollo de sus dimensiones. Al registrar la información de la fuente, se debe realizar el fichaje de todo lo que se quiere averiguar verdaderamente para el desarrollo del trabajo de investigación. (Alayza, 2010, p. 180).

La Entrevista

Se basa exclusivamente en la recolección de los datos mediante un dialogo, siempre y cuando tenga una estructura formulada respecto de lo que se quiere uno informar y de esta manera coleccionar información. (Behar, D., 2008. p. 55).

La Observación

Esto se basa en registrar sistemáticamente, validando y confiando en los comportamientos manifestados en el cual se utiliza como elemento de medición a las orientados establecidos. (Behar, D., 2008. p. 68).

El Análisis Documental

Al estar contactado con los conocimientos acumulados se debe registrar y se abarca el argumento o problema que investigamos durante el estudio. El beneficio tiene como finalidad consultar y recopilar documentos que ayuden en el estudio. (Ander, 2016, p. 139).

Instrumentos

Las Fichas Textuales

Se realiza transcripciones literales de las fuentes de informaciones. Es empleado el fichaje para ejecutar al momento de que requerimos colecciones conceptos, la cual no se debe alterar ya que la información debe ser exactamente como se recolecto. (Alayza, 2010. p. 182)

Guía de Entrevista

Para realizar la entrevista es necesario ayudarnos en instrumentos visuales, la cual ayudan con la obtención de datos, de esta manera evitamos que alguna información sea obviada afectando al desarrollo del estudio. (Behar, D., 2008. p. 62).

La Guía de Observación

Son procesos de cálculo donde no son obstruidas, la herramienta mide el procedimiento de los individuos. Para el desarrollo de este instrumento es necesario no estorbar para registrar claramente las estimulaciones de los demás factores extraños al instrumento de medición. (Behar, D., 2008. p. 69)

La Guía de Análisis Documental

Al existir variedades de documentación que son aprovechables, facilita la recolección de datos con el fin de una ejecución de una investigación social. Dentro de ellos se encuentran la documentación del área que será de estudio con la finalidad de recabar información. (Ander, 2016, p. 140).

Validez

Para validar los instrumentos de las dimensiones elaborados para la ejecución de la investigación realizada, la estructura fue evaluada por tres especialistas asumiendo la posición de juez, examinaron las relaciones de las variables de la investigación. De esta forma, “Muestra la suficiencia del grado logrando calcular la cualidad para la cual realmente fue elaborada. Es válido al momento en que realmente mide lo afirmado al principio” (Behar, D. 2008. p. 73).

Confiabilidad

Se da cuando una vez validado los instrumentos y los resultados obtenidos son constantes se determina que la firmeza de los valores, la cual será aplicable a la muestra en estudio. (Behar, D. 2008. p. 73).

2.4 Procedimiento

En el estudio realizado se tomó en cuenta la utilización de los instrumentos de recolección como es el caso de la guía de entrevista, observación y análisis documental. Por consiguiente, la guía de observación fue respondida por el mismo investigador en base a los hechos observados en el proceso de

recopilación de datos. Por último, el análisis documental, sirvió para evaluar el comportamiento de las utilidades en los periodos de estudio.

2.5 Método de análisis de datos

Los métodos de investigación se aplican a las principales variables de medición, de acuerdo a la operacionalización de las variables. Son métodos la cual fueron utilizaron para recolectar referencias que emplearon los investigadores para el proceso de, analizar y presentar lo obtenido del estudio. (Behar, D., 2008, p. 90).

2.4.1. Forma de tratamiento de datos.

Esta entrevista realizada al director y al gerente de presupuesto fue la primera herramienta para recolectar que permitió contar partidas específicas de gastos corrientes, inmediatamente se utilizó la guía de observación para igualar las faltas de los procedimientos en los créditos y anulaciones del presupuesto y la guía de análisis documental para adquirir los productos e importes que determinaron saldos negativos en los gastos corrientes. Los datos que se consiguieron fueron ingresados a tablas y cuadros en la base de datos del Microsoft Excel. Asimismo, en esta etapa se constituyó el esquema donde se adquirieron moldes de antecedentes con la finalidad de analizar e interpretar y obtener soluciones. (Behar, D., 2008, p. 79).

2.4.2. Tabulación

En esta etapa los datos generaron diferencias de créditos y anulaciones llamados resultados que se expusieron en las tablas y cuadros elaborados, asentados en criterios presupuestales del estado. Los resultados logrados, se adquirieron de fórmulas o razones económicas para el estudio adecuado, así se conoció el proceso y desarrollo para poder medirlos porcentajes y conciliar los datos.

2.4.3. Forma de análisis de información.

Para el relativo análisis se utilizó las estructuras de las tablas según las extensiones del trabajo donde nos accedió a aclarar las discrepancias y valores monetarios de créditos y anulaciones en el presupuesto de crecimiento que se genera para elaborar los gastos corrientes no proyectados. Se elaboraron el principal descubrimiento del estudio empleando métodos didácticos de explicación de investigación (gráfica,

tabla, cuadro, etc.) y muestra una clara definición de la teoría la cual manifiesta el mando experto, la utilidad del cuadro teórico en la visión del contexto y la formación un camino que posteriormente se tiene que seguir, para analizar, interpretar y discutir la información que dio como resultado. La objetividad para esta fase es investigar un proceso, ampliamente realizando una comparación con otras instrucciones que pueden ser teorías o leyes. Fundamentalmente, analizar, interpretar y discutir forman parte esencial para el desarrollo del estudio para buenos resultados. (Behar, D., 2008, p. 80).

2.6 Aspectos Éticos

La investigación se ejecutó bajo la aprobación del administrador y demás investigados para crear confianza y mostrar los objetivos, la justificación y el beneficio del estudio de la UCV. Como lo menciona, Wong, C. (2017), las pautas éticas deben ser respetados al recolectar, procesar y analizar los datos en el plan de investigación y se debe detallar las medidas que se tomaran para adaptar a los partícipes implicados, quienes han concedido datos o modelos como información referente a ellos.

III. RESULTADOS

Analizar las partidas presupuestarias para la certificación y el compromiso del gasto corriente del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto. Ciudad de Tarapoto, 2017.

La información obtenida por parte del departamento de presupuesto del SAT – Tarapoto relacionada a la ejecución presupuestal del año 2017, con el propósito de estructurar adecuadamente sus ingresos y gastos institucionales, se utilizaron herramientas para recolectar información utilizando guías de observaciones y guías de análisis documental.

Objetivos Estratégicos:

Tabla 2

Objetivos estratégicos

Objetivos	Estratégicos
Aumentar el grado para cumplir los pagos correspondientes.	Cambiar datos con otra entidad para detectar omisiones inubicables, utilizando el sistema DSS.
Ampliar la base Tributaria	Realizar el plan de fiscalización masiva con apoyo de estudiantes de Universidad e Institutos de la ciudad.
Incrementar la educación tributaria	Con la repartición de volantes y una buena página web de información al público.
Realizar un mejoramiento de presentación de SAT-T	Realizar capacitaciones a los colaboradores mejorando sus actitudes para una buena atención, con las herramientas tecnológicas adecuadas.

Fuente: Elaboración Propia – Servicio de administración Tributaria Tarapoto.

Objetivos generales 2017:

Tabla 3

Objetivos generales

Objetivos Generales	Resultado a Lograr
Objetivo Estratégico 01: Incrementar el Nivel de Cumplimiento de pago	Tener un nivel de recaudación total de 10% más que el año 2016.
Objetivo Estratégico 02: Ampliación de la Base Tributaria	Incrementar en 10% la Base Imponible respecto al año anterior.
Objetivo Estratégico 03: Mejor la Imagen del SAT-T	Esperar que un 80% de las personas atendidas y encuestadas en las oficinas del SAT-T estén contentos con la atención en el SAT-T.
Objetivo Estratégico 04: Incentivar la Cultura Tributaria	Tener un nivel de Cultura Tributaria del 30%.

Fuente: Elaboración Propia – SAT – Tarapoto.

Proyección de la meta de recaudación 2017:

SAT-T tiene proyecto una recaudación total S/ 2,281,600 Soles para el año 2017 y las cuales el 78% representan ingresos tributos, es decir un monto de S/ 1,774,722 Soles y el 22% representa ingresos no tributarios y de los convenios de cobranzas con otros Instituciones, es decir s/ 506,878.00 Soles.

Tabla 4

Detalle de los Montos Proyectados a Recaudar para el Año 2017

Conceptos	Proyección
Proyección Predial 2017	732,520.00
Proyección Vehicular 2017	24,913.00
Proyección Limpieza 2017	228,657.00
Proyección Parques y Jardines 2017	27,939.00
Proyección multas de tránsito 2017	89,662.00
Proyección Alcabala 2017	150,930.00
Proyección Serenazgo 2017	98,861.00
Proyección Otros Ingresos 2017	421,240.00
Tupa Proyección 2017 (Ingresos 100%)	360,110.00
Proyección Convenios MINTRA 2017	146,768.00
Total Recaudación	2,281,600.00

Fuente: Elaboración Propia – SAT – Tarapoto.

- La Entidad SAT – T, ejecuta el proceso de ejecución presupuestal desde el primer día del año hasta finalizar el ejercicio 2017.

- La ejecución presupuestal en el SAT – T se realiza siguiendo la siguiente secuencia: como principal componente está el PIA, que está estructurado para dar cumplimiento a los Objetivos Institucionales y como siguiente están la Meta Presupuestaria ejecutada durante el periodo, los que se observan en la Actividad y Proyecto que es detallado en las Estructuras Funcionales Programáticas.
- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), fue aprobado por la Junta General de Socios de convenio a los totales establecidos por las Leyes Anuales de Presupuestos de los Sectores Públicos.
- Luego se realiza la Programación Mensual. Son los responsables del área que verifican con observancia la recaudación o captación de los informes de la Oficina de Presupuesto, entre ellos se encuentran los siguientes:
 - El reporte diario y mensual de la ejecución de ingresos.
 - La entidad lleva acabo la Programación Trimestral, que es la estimación, determinación, obtención y captación de la programación de ingresos.
 - Con respecto a la Ejecución Presupuestaria Trimestral Mensualizada, se forma el marco presupuestario del gasto a considerar durante el Trimestre, es aprobada por la Junta General de Socios en base a las informaciones que contenga en las Programaciones Mensualizada de ingreso y egresos actuales dentro del marco de la disposición de fondos públicos.
 - La Agenda de Compromisos Institucional. Es instrumento para la inspección presupuestal de gasto, que indica la Junta General de Socios, para procesar el valor total mensualmente, entre el cuadro de las Asignaciones Presupuestarias aprobados y de acuerdo a la disponibilidad financiera.
 - Las Modificaciones del Calendario de Compromisos Institucional – CCI, se formalizan de acuerdo a crédito de suplencia debido a la Partida de Financiación, que se decretan por medio de la Ley.
 - Para la fuente muy importante dentro del presupuesto, se realiza el proceso de Ejecución de Gasto.

La entidad en el área de presupuesto lleva a cabo las revisiones y valoraciones de las ejecuciones del gasto presupuestario. Describiré las partidas presupuestales requeridas, asignadas y ejecutadas SAT – T, 2017 en relación con las metas físicas programadas y ejecutadas:

Tabla 5

Reporte de recaudación 2017 y años anteriores

Conceptos	PIA 2017	PIM 2017	Ejecución 2017	Diferencia
Proyección Predial 2017	7,325,200.00	5,860,160.00	4,102,112.00	3,223,088.00
Proyección Vehicular 2017	249,130.00	199,304.00	139,512.80	109,617.20
Proyección Limpieza 2017	2,286,570.00	1,829,256.00	1,280,479.20	1,006,090.80
Proyección Parques y Jardines 2017	279,390.00	223,512.00	156,458.40	122,931.60
Proyección multas de tránsito 2017	896,620.00	717,296.00	502,107.20	394,512.80
Proyección Alcabala 2017	1,509,300.00	1,207,440.00	845,208.00	664,092.00
Proyección Serenazgo 2017	988,610.00	790,888.00	553,621.60	434,988.40
Proyección Otros Ingresos 2017	4,212,400.00	3,369,920.00	2,358,944.00	1,853,456.00
Proyección Convenios MINTRA 2017	978,450.00	782,760.00	547,932.00	430,518.00
Total Recaudación	18,725,670.00	14,980,536.00	10,486,375.20	8,239,294.80

Fuente: Elaboración Propia – Servicio de administración Tributaria Tarapoto.

Interpretación

Se logra apreciar en la tabla el reporte de recaudación del impuesto predial, alcabala, vehicular, limpieza, parques y jardines, multas de tránsito entre otros la cual el PIA asciende a una total de recaudación de S/ 18,725,670.00 y por parte del PIM el total de recaudación fue de S/ 14,980,536.00 de las cuales se ejecutó solo S/ 10,486,375.20 generando una diferencia entre el PIA y la ejecución de S/ 8,239,294.80 dando a conocer que no se desarrolló todo lo proyectado.

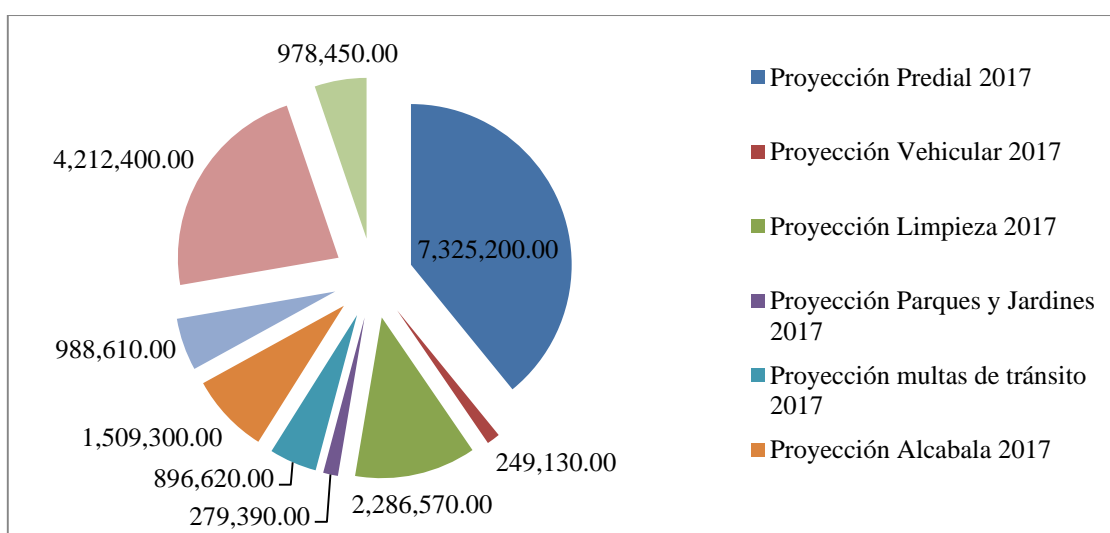


Figura 1: Resumen del reporte de recaudación 2017 y años anteriores

Interpretación:

Mediante el diagrama de pastel se puede observar el resumen del reporte de recaudación 2017 y años anteriores como los impuestos, multas y entre otros.

Tabla 6

Reporte de ingresos ejecutados 2017

Conceptos	PIA 2017	PIM 2017	Ejecución 2017	Diferencia
Proyección Predial 2017	732,520.00	879,024.00	615,316.80	117,203.20
Proyección Vehicular 2017	24,913.00	29,895.60	20,926.92	3,986.08
Proyección Limpieza 2017	228,657.00	274,388.40	192,071.88	36,585.12
Proyección Parques y Jardines 2017	27,939.00	33,526.80	23,468.76	4,470.24
Proyección multas de tránsito 2017	89,662.00	107,594.40	75,316.08	14,345.92
Proyección Alcabala 2017	150,930.00	181,116.00	126,781.20	24,148.80
Proyección Serenazgo 2017	98,861.00	118,633.20	83,043.24	15,817.76
Proyección Otros Ingresos 2017	421,240.00	505,488.00	353,841.60	67,398.40
Tupa Proyección 2017 (Ingresos 100%)	360,110.00	432,132.00	302,492.40	57,617.60
Proyección Convenios MINTRA 2017	146,768.00	176,121.60	123,285.12	23,482.88
Total Recaudación	2,281,600.00	2,737,920.00	1,916,544.00	365,056.00

Fuente: Elaboración Propia – Servicio de administración Tributaria Tarapoto.

Interpretación

Se logra apreciar el reporte de ingresos recaudados del impuesto predial, alcabala, vehicular, limpieza, parques y jardines, multas de tránsito entre otros la cual el PIA asciende a una total recaudación de S/ 2,281,600.00 de las cuales se ejecuto solo S/ 1,916,544.00 generando una diferencia de S/ 365,056.00 esto se debe a la burocracia que existe en el organismo descentralizado.

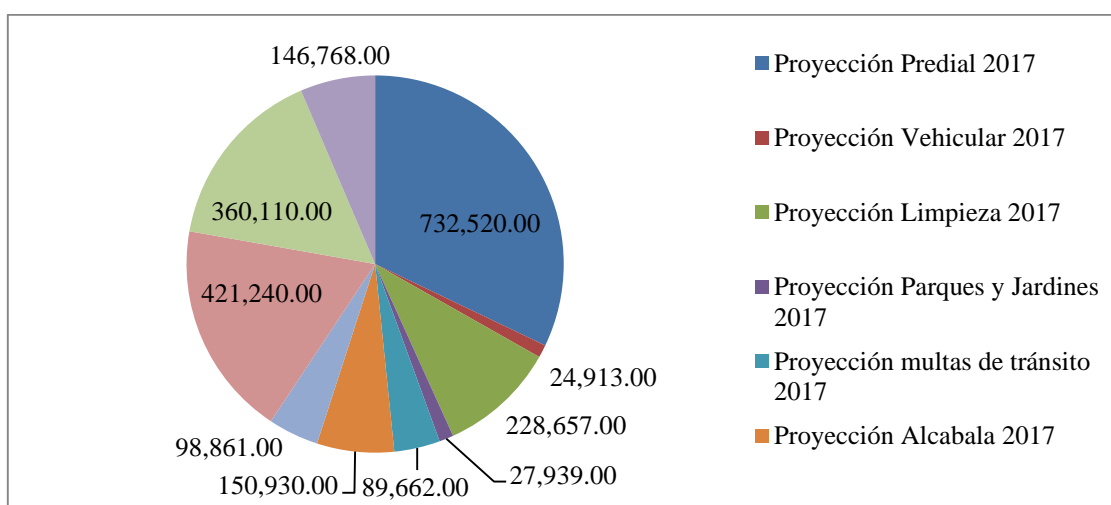


Figura 2: Resumen del reporte de ingresos ejecutados 2017

Interpretación:

Mediante el diagrama de pastel se puede observar el resumen del reporte de ingresos ejecutados 2017 como los impuestos, multas y entre otros.

Tabla 7

Reporte de gastos ejecutados 2017

Clasificador	item	PIA - A	PIM - B	Variación	Variación % C=(B/A)-1
5.2.11.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	391,680.00	450,432.00	-58,752.00	0.15
5.2.11.91	ESCOLARIDAD AGUINALDO Y GRATIFICACIONES	80,905.00	93,040.75	-12,135.75	0.15
5.2.11.92	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	37,880.00	43,562.00	-5,682.00	0.15
5.2.11.93	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	26,625.00	30,618.75	-3,993.75	0.15
5.2.12.11	BIENES	6,047.00	6,954.05	-907.05	0.15
5.2.13.11	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	41,127.00	47,296.05	-6,169.05	0.15
5.2.31.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	18,000.00	20,700.00	-2,700.00	0.15
5.2.31.51	DE OFICINA	25,003.00	28,753.45	-3,750.45	0.15
5.2.31.53	ASEO LIMPIEZA Y COCINA	4,500.00	5,175.00	-675.00	0.15
5.2.31.991	COMPRA DE OTROS BIENES	19,000.00	21,850.00	-2,850.00	0.15
5.2.32.12	VIAJES DOMESTICOS	13,200.00	15,180.00	-1,980.00	0.15
5.2.32.21	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	54,720.00	62,928.00	-8,208.00	0.15
5.2.32.22	SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET	6,000.00	6,900.00	-900.00	0.15
5.2.32.23	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	2,400.00	2,760.00	-360.00	0.15
5.2.32.24	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, FORMULA	17,200.00	19,780.00	-2,580.00	0.15
5.2.32.31	SERVICIO DE SEGURIDAD LIMPIEZA Y VIGILANCIA	30,000.00	34,500.00	-4,500.00	0.15
5.2.32.41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO	3,000.00	3,450.00	-450.00	0.15
5.2.32.51	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	125,000.00	143,750.00	-18,750.00	0.15
5.2.32.71	SERVICIO DE CONSULTORIA, ASESORIAS Y SIMILAR	1,000.00	1,150.00	-150.00	0.15
5.2.32.72	SERVICIO DE CONSULTORIA, ASESORIAS Y SIMILAR	41,000.00	47,150.00	-6,150.00	0.15
5.2.32.81	CAS	108,912.00	130,694.40	-21,782.40	0.20
5.2.55.11	A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES	12,910.00	14,846.50	-1,936.50	0.15
	GASTOS DE CAPITAL				
6.2.63.21	PARA OFICINA	2,350.00	2,702.50	-352.50	0.15
6.2.63.23	ADQ DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	12,650.00	22,770.00	-10,120.00	0.80
	ASIGNACION PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS APNOP				
5.2.11.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	303,660.00	349,209.00	-45,549.00	0.15
5.2.11.91	ESCOLARIDAD AGUINALDO Y GRATIFICACIONES	62,710.00	72,116.50	-9,406.50	0.15
5.2.11.92	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	27,901.00	32,086.15	-4,185.15	0.15
5.2.11.93	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	23,100.00	26,565.00	-3,465.00	0.15
5.2.12.11	BIENES	8,500.00	9,775.00	-1,275.00	0.15
5.2.13.11	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	31,884.00	36,666.60	-4,782.60	0.15
5.2.31.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	2,400.00	2,760.00	-360.00	0.15
5.2.31.51	DE OFICINA	39,296.00	45,190.40	-5,894.40	0.15
5.2.31.53	ASEO LIMPIEZA Y COCINA	39,706.00	45,661.90	-5,955.90	0.15
5.2.31.54	ELECTRICIDAD ILUMINACION Y ELECTRONICA	98.00	112.70	-14.70	0.15
5.2.31.991	COMPRA DE OTROS BIENES	8,580.00	9,867.00	-1,287.00	0.15
5.2.32.12	VIAJES DOMESTICOS	25,972.00	29,867.80	-3,895.80	0.15
5.2.32.23	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	6,000.00	6,900.00	-900.00	0.15
5.2.32.24	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, FORMULA	70,000.00	80,500.00	-10,500.00	0.15
5.2.32.41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO	1,500.00	5,000.50	-3,500.50	2.33
5.2.32.71	SERVICIO DE CONSULTORIA, ASESORIAS Y SIMILAR	11,328.00	16,992.00	-5,664.00	0.50
5.2.32.72	SERVICIO DE CONSULTORIA, ASESORIAS Y SIMILAR	81,216.00	121,824.00	-40,608.00	0.50
5.2.32.73	SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	10,000.00	11,500.00	-1,500.00	0.15
5.2.32.81	CAS	431,640.00	561,132.00	-129,492.00	0.30
	GASTOS DE CAPITAL				
6.2.63.21	PARA OFICINA	1,800.00	2,070.00	-270.00	0.15
6.2.63.23	ADQ DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	10,000.00	11,500.00	-1,500.00	0.15
6.2.66.13	ACTIVOS INTANGIBLES	3,200.00	3,680.00	-480.00	0.15
	Total	2,281,600.00	2,737,920.00	-454,820.00	
	Diferencia exceso			-454,820.00	

Fuente: Elaboración Propia – Servicio de administración Tributaria Tarapoto.

Interpretación

Se aprecia en la tabla el reporte de gastos ejecutados 2017, se puede apreciar que cada presupuesto cuenta con su clasificador correspondiente en las cuales se aprecia al personal administrativo (5.2.11.11) quien genera más gasto al organismo descentralizado. Se aprecia que el PIA es de S/ 2, 281,600.00 y el PIM es de S/ 2, 737,920.00 la cual genera una variación negativa de S/ 454,820.00 esto indica que el PIM sufrió modificaciones durante el periodo esto se debe a que los gastos en que incurrió el organismo descentralizado aumentaron.

3.3.1. Sobre los ingresos Corrientes:

Los ingresos para el ejercicio 2017 totalizan 2,281,600 los mismos que están conformados por las ventas de los bienes, servicios prestados y derechos administrativos de la entidad – Recursos directamente recaudados RDR, recaudación TUPA y convenios institucionales. Comparativamente proyectada del 2016 que será 1,970,057 se estima crecer del 15.81% en promedio para el año 2017.

3.3.2. Gastos Corrientes:

Los ingresos por recursos directamente recaudados financian directa y exclusivamente los gastos corrientes y gastos del servicio de la deuda contraída por operación de financiamiento, mientras que los ingresos por operaciones de crédito interno financian los gastos de activos no financieros.

Personal y obligaciones sociales

Para el ejercicio 2017 se plantea contar con 27 los puestos laborales bajo el régimen del D.L.E.G. 728. Los gastos totales de personal se proyectan al 2017 en 1, 042,019.00 y comparativamente con la proyección 2016, que se estiman culminen en 648,194.00, se proyecta un incremento del 60.75%. El incremento se debe como se indica a mejorar los niveles de recaudación, y durante el 2016 se ha tenido muchas asignaturas, que ha sido observado por el control interno y además no es incremento de plazas si no que según los cuadros de asignaciones de los colaboradores y de los cuadros de presupuestos analíticos de los colaboradores, aprobado mediante la resolución jefatura N° 01-01-2015/ SAT-T, se cuenta 49 plazas aprobadas. Con las 27 plazas asignadas se alcanzará el fortalecimiento en las actividades operativas de fiscalización y cobranza.

Bienes y servicios

Para el 2017 se estima efectuar gastos por de 1,196,671.00, comparativamente con la proyección para 2016 estimada en 939,905.00, se plantea incrementar los gastos en 27.32%, vinculado directamente con gastos administrativos. Los trabajadores bajo el régimen laboral CAS, totalizan 38, incrementándose con respecto a lo proyectado en este 2016 y que totalizan 549,552.00 para el caso de CAS (incluye es salud) debido a buscar mejorar los niveles de recaudación.

Otros gastos

Para el año 2017, se ha presupuestado un 12,910.00 por el pago de una sentencia judicial de un ex trabajador del año 2016, y que efectivizara este año 2017.

3.3.3. Gastos de Capital

Adquisiciones de activos no financieros

Para el 2017 se plantea adquirir bienes de activos fijos en 30,000.00 en comparación con la proyección estimada para 2016 que fue de 58,200.00 se plantea reducir en 48.45%. en razón que durante el año 2017 se está haciendo la adquisición de cómputo y mobiliario que ha cubierto en gran parte los escasos mobiliarios y equipos de cómputo que se tenía con anterioridad.

Identificar las deficiencias en la certificación y el compromiso del gasto corriente y las metas programadas del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017.

Se procede a identificar las deficiencias con respecto a certificación y compromiso del gasto corriente y metas programadas del SAT. De esta forma dar a conocer las necesidades por la que pasa el organismo descentralizado para las ejecuciones presupuestales y el acatamiento de teorías proyectadas durante un periodo determinado. De esta manera realizar una mejor administración pública mediante programaciones de las actividades a realizar, con su respectiva aprobación, que pasara finalmente a un proceso de evaluación.

Certificaciones de créditos presupuestales

El propósito de administrar es confirmar si se cuenta con créditos presupuestarios utilizables e independientes, para implicar los gastos con deber a los presupuestos empresariales considerado en el periodo pertinente. Las certificaciones envuelven las reservas de los

créditos presupuestarios, para el desarrollo de trabajos y ejecuciones proporcionadas de los registros presupuestarios.

Tabla 8

Cumplimientos de crédito presupuestal

Dimensión	Actividades	Si	No	%
Certificación de crédito presupuestal	¿Se realiza la certificación del crédito presupuestal?	X		8.33
	¿Se realiza la valorización de la meta presupuestal de planilla?		X	8.33
	¿Se realiza la valorización de la meta presupuestal de bienes?	X		8.33
	¿Se realiza la valorización de la meta presupuestal de servicios?		X	8.33
	¿Se realiza la valorización de la meta presupuestal de capital?		X	8.33
	¿Asumen el compromiso sin contar la certificación de crédito presupuestal?		X	8.33
	Total		2	4

Fuente: Elaboración de los investigadores

Interpretación:

Para determinar los incumplimientos de actividades en el espacio de partida del crédito presupuestario, se realizó la recaudación de la información, en donde se obtuvo el incumplimiento de cuatro actividades que se detallaran a continuación. Ítem 1: El certificado de crédito presupuestario, es el documento consignado por el encargado, el cual certifica la presencia del crédito presupuestal aprovechable y libre para la evaluación de las necesidades con convenio pertinente al periodo fiscal. Ítem 2: Dicho procesamiento de datos es ejecutado por la Oficina General de Administración donde el encargado menciona que no se realiza la valorización de la meta presupuestal de planilla, generando que no se tenga conocimiento de lo que se empleara en un año determinado. Ítem 3: El jefe encargado menciona que se realiza la valorización de la meta presupuestaria de bienes, donde se tiene conocimiento de las futuras adquisiciones por parte del organismo descentralizado. Ítem 4: El encargado menciona que la oficina general de administración no establece el acuerdo del trato que es presumido con obligación a los presupuestos del periodo en eficacia, y pide la partida de los créditos presupuestarios respectivos, la operación deberá ser ejecutada de acuerdo al bien y servicio contratado. Ítem 5: El encargado menciona que no se realiza la valorización de la meta presupuestal del capital debido a que no se cuenta con el personal capacita para desempeñar esta función. Ítem 6: Contar con la certificación del crédito presupuestal asegura

que todo se realizara con transparencia, pero el organismo descentralizado en ocasiones no emplea la certificación para ejecutar las actividades.

1.1.1. Compromiso

Es un pacto de ejecución de gastos afirmados que se logra mediante el presupuesto anual y la etapa del compromiso en los asuntos del CAS.

Nos da a entender que el compromiso son obligaciones contraída, mediante el cual el administrador elegido contrata e implica el presupuesto acordado, después de la observancia de los documentos legítimamente fundados, la ejecución de gastos afirmados de un importe, determina general o en parte el crédito presupuestario, en el cuadro de presupuesto decretados por la PCA. Se desarrolla con respaldo a reproducción de las obligaciones surgidas. Corresponde al vínculo de gasto, sometiendo su valor de la venta favorable del crédito presupuestario, a través de los relativos datos estatales.

El compromiso es elaborado dentro del cuadro del crédito presupuestario admitido los presupuestos colectivos de los documentos de un periodo, con contención al total del PCA, por los totales anuales de los contratos. Permanecen incluidos los gastos administrativos que estipulen su uso de los créditos presupuestarios ascendientes o presupuestados, con sujeción del PCA, bajo ordenanza de anulación junto a derechos de indicados hechos.

Tabla 9

Cumplimientos en el compromiso

Dimensión	Actividades	Si	No	Porcentaje %
Compromiso	¿Se realiza órdenes de compras para bienes?		X	4.17
	¿Se elaboran los contratos de servicios?	X		4.17
	¿Se realizan contratos de alquileres?	X		4.17
	¿Se lleva un control de la ejecución de gastos corrientes?		X	4.17
	¿Se realiza la orden se servicios en general?		X	4.17
	¿Se elabora la planilla única de remuneraciones?	X		4.17
	¿Se realiza la planilla única de pensiones?		X	4.17
	¿Se realiza contratación administrativa de servicios?		X	4.17
	¿Se elaboran notas de compromisos de contratos?	X		4.17
	¿Se sustenta la planilla de viáticos?		X	4.17
	¿Se realizan sentencias judiciales con calidad de cosas juzgada?		X	4.17
	¿Se realizan sentencias judiciales con calidad de normas legales?		X	4.17
	Total	4	8	16.67 33.33

Fuente: Elaboración de los investigadores

Interpretación:

Para determinar los incumplimientos de actividades en la dimensión de compromiso, se realizó la recaudación de información en donde se obtuvo el incumplimiento de ocho actividades que se detallaran a continuación. Ítem 1: El encargado menciona que no se realizan órdenes de compras de bienes esto afectando al presupuesto elaborado. Ítem 2: El encargado menciona que se elaboran los contratos de servicios para la modificación del presupuesto. Ítem 3: El encargado menciona que se realizan contratos de alquileres para tener conocimiento para la elaboración del presupuesto. Ítem 4: El encargado menciona que no se lleva un control de la ejecución de gastos corrientes esto generando el incremento en la modificación del presupuesto. Ítem 5: El encargado menciona que no se realiza la orden de servicios en general. Ítem 6: El encargado menciona que si se elabora la planilla única de remuneraciones para poder ejecutar el pago al personal. Ítem 7: El encargado menciona que

no se realiza la planilla de pensiones esto generando desconcierto en el personal. Ítem 8: El encargado menciona que no se realizan contrataciones administrativas de servicios debido a la burocracia que existe. Ítem 9: El encargado menciona que se elaboran notas de compromisos de contratos para el cumplimiento de la actividad. Ítem 10: Se obtuvo información que no se sustentan la planilla de viáticos esto generando desfaldo de dinero por parte del personal. Ítem 11: El encargado menciona que no se realizan sentencias judiciales de calidad de cosas juzgadas o normas legales, generando que no se impongan sanciones a los personales que cometen faltas en el organismo descentralizado.

La empresa realiza la formulación de los gastos de acuerdo a las partidas siguientes:

Personal y Obligaciones Sociales:

Para el ejercicio 2017 se plantea contar con 27 los puestos laborales bajo el régimen de la D.leg 728 los gastos totales de personal se proyectaron al 2017.

Tabla 10

Cadena de gastos – Jefatura

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Jefatura	161,140.00	193,368	-32,228.00	120

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – jefatura en donde se dio una variación negativa de S/ 32,228.00 con un porcentaje de 120% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada el presupuesto de apertura. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 1 trabajadores, pero se contrataron 2 trabajadores excediendo 1 trabajadores de más.

Tabla 11

Cadena de gastos – Gerencia de administración

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Gerencia de administración	93,510.00	110,342	-16,831.80	118

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – gerencia de administración en donde se dio una variación negativa de S/ 16,831.80 con un porcentaje de 118% esto se debe al incremento de personal. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 1 trabajadores, pero se contrataron 2 trabajadores excediendo 1 trabajadores de más.

Tabla 12

Cadena de gastos – Planeamiento y presupuesto

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Planeamiento y presupuesto	72,866.00	84,087	-11,221.36	115

Fuente: Elaboración Propia – Servicio de administración Tributaria Tarapoto.

Interpretación:

Se logra apreciar en la tabla la cadena de gastos – Planeamientos y presupuestos en donde se dio una variación negativa de S/ 11,221.36 con un porcentaje de 115% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada la planeación y el presupuesto. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 2 trabajadores, pero se contrataron 4 trabajadores excediendo 2 trabajadores de más.

Tabla 13

Cadena de gastos – Contabilidad

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Contabilidad	98,314.00	114,044	-15,730.24	116

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – contabilidad en donde se dio una variación negativa de S/ 15,730.24 con un porcentaje de 116% esto sucedió debido al mal manejo de los recursos por parte del área contable. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 2 trabajadores, pero se contrataron 3 trabajadores excediendo 1 trabajadores de más.

Tabla 14

Cadena de gastos – Tesorería

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Tesorería	99,268.00	116,144	-16,875.56	117

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – tesorería en donde se dio una variación negativa de S/ 16,875.56 con un porcentaje de 117% esto sucedió debido al mal manejo por parte del área de tesorería. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 1 trabajadores, pero se contrataron 3 trabajadores excediendo 2 trabajadores de más.

Tabla 15

Cadena de gastos – Abastecimiento

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Abastecimiento	112,630.00	130,651	-18,020.80	116

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – abastecimiento en donde se dio una variación negativa de S/ 18,020.80 con un porcentaje de 116% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada presupuesto de abastecimiento. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 3 trabajadores, pero se contrataron 5 trabajadores excediendo 2 trabajadores de más.

Tabla 16

Cadena de gastos – Asuntos jurídicos

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Asuntos jurídicos	99,600.00	117,528	-17,928.00	118

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – asuntos jurídicos en donde se dio una variación negativa de S/ 17,928.00 con un porcentaje de 118% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada presupuesto de asuntos jurídicos. Se viene contratando abogados para atender de oficio las solicitudes y apelaciones de los contribuyentes por lo que la carga TUPA para atender de años anteriores es ahora un problema de todos los días son diferentes casos y resoluciones a emitir. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 1 trabajadores, pero se contrataron 3 trabajadores excediendo 2 trabajadores de más.

Tabla 17

Cadena de gastos – Gerencia de operaciones

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Gerencia de operaciones	246,593.00	293,446	-46,852.67	119

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – gerencia de operaciones en donde se dio una variación negativa de S/ 46,852.67 con un porcentaje de 119% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada presupuesto para la gerencia de operaciones. Se viene contratando personal de gabinete y de campo en programas anuales lo que obedece a tener personal solo por meses de ejecución de acuerdo a un programa para no perjudicar el presupuesto y poder atender las solicitudes. Carencia de un programa de ejecución en campo. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 1 trabajadores, pero se contrataron 2 trabajadores excediendo 1 trabajadores de más.

Tabla 18

Cadena de gastos – Registro y fiscalización

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Registro y fiscalización	207,430.00	250,990	-43,560.30	121

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – registro y fiscalización en donde se dio una variación negativa de S/ 43,560.30 con un porcentaje de 121% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada el presupuesto de registro y fiscalización. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 1 trabajadores, pero se contrataron 2 trabajadores excediendo 1 trabajadores de más.

Tabla 19

Cadena de gastos – Mercados

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Mercados	233,834.00	289,375	-55,541.40	124

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – mercados en donde se dio una variación negativa de S/ 55,541.40 con un porcentaje de 124% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada la ejecución para mercados. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 4 trabajadores, pero se contrataron 8 trabajadores excediendo 4 trabajadores de más. Fueron contratados bajo modalidad locación de servicios para atender de oficio a los contribuyentes directos del mercado para atender las solicitudes y apelaciones de los contribuyentes por lo que la carga TUPA.

Tabla 20

Cadena de gastos – Multas

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Multas	166,479.00	204,769	-38,290.17	123

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – multas en donde se dio una variación negativa de S/ 38,290.17 con un porcentaje de 123% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada la ejecución en las multas. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 3 trabajadores, pero se contrataron 5 trabajadores excediendo 2 trabajadores de más.

Tabla 21

Cadena de gastos – Informática

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Informática	102,934.00	125,579	-22,645.48	122

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – informática en donde se dio una variación negativa de S/ 22,645.48 con un porcentaje de 122% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada presupuesto de informática por el fallo de los softwares. Se viene contratando a una empresa que brinda el soporte informático y cada vez va incrementando la contratación en donde estos manejan bases de información de suma importancia de la institución la cual preocupa la transparencia de las operaciones dentro de la institución y el debido manejo de la base de datos. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 1 trabajadores, pero se contrataron 3 trabajadores excediendo 2 trabajadores de más.

Tabla 22

Cadena de gastos – Ejecución coactiva

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Ejecución coactiva	267,610.00	255,756	11,853.71	96

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – ejecución coactiva en donde se dio una variación de S/ 11,853.71 con un porcentaje de 96%. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 2 trabajadores, pero se contrataron 3 trabajadores excediendo 1 trabajadores de más.

Tabla 23

Cadena de gastos – Cobranzas

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación exceso	%
Cobranzas	319,392.00	386,464	-67,072.32	121

Fuente: Elaboración Propia – SAT – T.

Interpretación:

Esta tabla muestra la cadena de gastos – cobranzas en donde se dio una variación negativa de S/ 67,072.32 con un porcentaje de 121% esto se debe a que no se desarrolló de manera adecuada la ejecución de las cobranzas. Esto se debe a que principalmente se presupuestó contar con 3 trabajadores, pero se contrataron 4 trabajadores excediendo 1 trabajadores de más. Para atender los reportes de cobranza coactiva de acuerdo a las resoluciones emitidas a contribuyentes que tienen deudas acumuladas de años anteriores o contribuyentes que cayeron en infracciones, pero la recaudación es insuficiente.

1.1.2. Resumen de cumplimientos de actividades

En este punto se tiene una síntesis de observancias de las actividades de acuerdo a los espacios de la partida del crédito presupuestal y compromiso, se observaron incumplimientos por lo que pasa el organismo descentralizado esto en revisiones y verificaciones que se obtuvieron en el proceso de gestión de presupuestos, la cual indica los desempeños de las actividades.

Tabla 24

Resumen de cumplimientos de actividades

Dimensiones	Nro. Actividades	Si	%	No	%
Certificación de crédito presupuestal	6	2	16.67	4	33.33
Compromiso	12	4	16.67	8	33.33
	18	6	33.33	12	66.67

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se tiene en forma resumida en la tabla el cumplimiento de actividades de la certificación de crédito presupuestal y compromiso, donde se observa un total de dieciocho actividades de las cuales se tiene seis actividades que son cumplidas con un porcentaje de 33.33% y un restante de doce actividades que son incumplidas con un porcentaje de 66.67% de esta manera mejorar las deficiencias para el ciclo presupuestario que alcanza el vinculado de ejercicios propuestas al uso óptima de la capacidad humana.

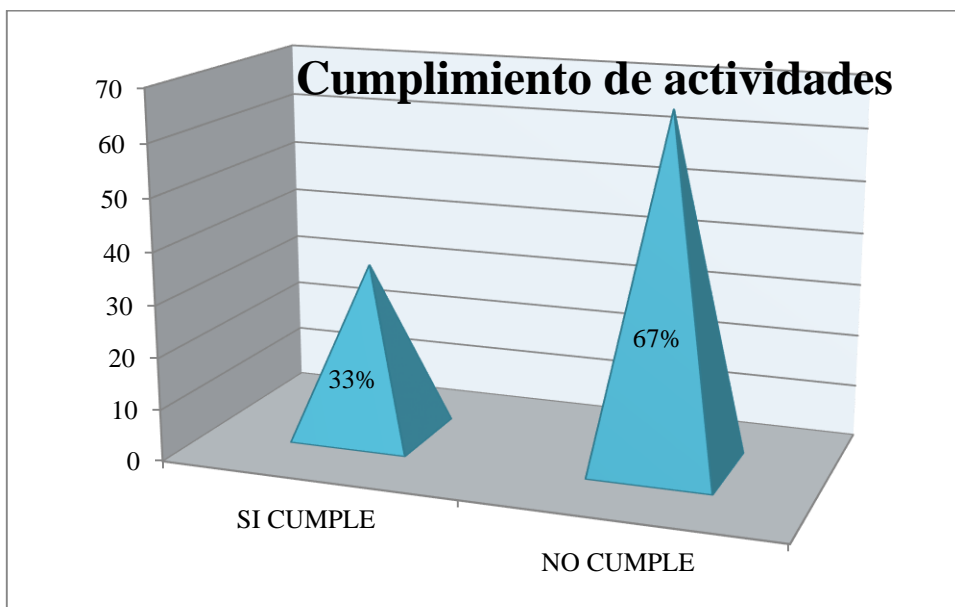


Figura 3: Resumen general de los cumplimientos de las actividades

Interpretación

Se observa los porcentajes del cumplimiento de las actividades en la figura, donde tenemos del sí cumple un porcentaje de 33% y de los no cumple un 67% esto se debe a que hay mal manejo en las ejecuciones presupuestales donde no se aplicas bien los procesos presupuestarios.

Determinar la incidencia de la certificación y el compromiso de los gastos corrientes con respecto a metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017.

Referente al objetivo, he verificado la estructura del gasto de la ejecución presupuestal con respecto a las metas físicas programadas por el SAT en el año 2017. Utilizando el instrumento de guía de entrevista, que se observa en la tabla siguiente.

El siguiente cuadro muestra el gasto realizado en la ejecución presupuestal:

Tabla 25

Marco y Ejecuciones presupuestarias de los ingresos y gastos

Categoría del gasto	PIA	PIM (3) = (1) + (2)	Monto devengado (4)	Indicadores de eficiencias	
				IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
Acciones centrales					
09 RDR					
5.2.1. Personal y obligaciones	584,284	671,904	658,466	1.13	0.98
5.2.3. Bien y servicio	468,935	544,721	528,379	1.13	0.97
5.2.5. Otros gastos	12,910	14,847	14,253	1.10	0.96
6.2.6. Adquisición de equipos	15,000	25,473	24,199	1.61	0.95
APNOP					
09 RDR					
5.2.1. Personal y obligaciones	457,755	526,418	521,154	1.14	0.99
5.2.3. Bienes y servicios	727,736	937,308	909,189	1.25	0.97
6.2.6. Adquisición de equipos	15,000	17,250	16,905	1.13	0.98
Total	2,281,620	2,737,920	2,672,544	8.49	6.80

Fuente: Empresa Prestadora SAT, año 2017.

Interpretación

Para la tabla presente se puede apreciar que el SAT para el año 2017 ha establecido un presupuesto entre en las acciones centrales y el APNOP con el RDR para ambas y se estableció un presupuesto de un total de S/. 2, 281,620.00, y se ha observado que ha existido modificaciones importantes en el transcurso del periodo llegando a S/. 2, 737,920.00, de esa forma se ha ejercido de un monto devengado de S/. 2, 672,544.00 en donde se generó una diferencia entre el PIA y el monto devengado la cual ascendió a **S/ 390,92.00** y el indicador de eficiencia de los presupuestos institucionales de apertura se ha obtenido un total entre ambas categorías de 8.49, superando al presupuesto modificado con un indicador eficiente de 6.80. Este informe se ha obtenido después que se ha realizado la entrevista al administrado de del SAT.

Tabla 26

Cadena de gastos

Cadena de Gastos	PIA	Ejecución del gasto	Variación
Jefatura	161,140.00	193,368	-32,228.00
Gerencia de administración	93,510.00	112,212	-18,702.00
Planeamiento y presupuesto	72,866.00	87,439	-14,573.20
Contabilidad	98,314.00	117,977	-19,662.80
Tesorería	99,268.00	119,122	-19,853.60
Abastecimiento	112,630.00	135,156	-22,526.00
Asuntos jurídicos	99,600.00	119,520	-19,920.00
Gerencia de operaciones	246,593.00	295,912	-49,318.60
Registro y fiscalización	207,430.00	248,916	-41,486.00
Mercados	233,834.00	280,601	-46,766.90
Multas	166,479.00	199,775	-33,295.80
Informática	102,934.00	123,521	-20,586.80
Ejecución coactiva	267,610.00	255,756	11,853.71
Cobranzas	319,392.00	383,270	-63,878.40
Total	2,281,600.00	2,672,544.39	-390,944.39

Fuente: Empresa Prestadora SAT, año 2017.

Interpretación

La tabla presentada se observa los gastos incurridos por área en el transcurso del periodo y para estos gastos se tiene un presupuesto de S/. 2, 281,600.00, como se observa en el momento de realizar la ejecución de los gastos se ha visto que ha existido modificaciones sobrepasando a lo presupuestado por el Sistema de Administración Tributaria llegando a un total de S/. 2, 672,544.39, existiendo una variación de S/. 390,944.39.

Tabla 27
Cobranzas

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Incrementar en 5% recaudación de las Obligaciones tributarias

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	Ejecución	Diferencia	UNIDAD DE MEDIDA
Emitir y notificar cartilla OT 2018	cartilla emitidas y notificadas	19,500	18000	1,500	Millar
Emitir cartas deudas de INFOCORP	Nº cartas deudas emitidas Nº de avisos de vencimiento	60	50	10	Millar
Emitir y notificar orden de pago Prico 2018	Nº de emisiones Nº notificación	2	2	0	Millar
Emitir y notificar orden de pago Meco 2018	Nº de emisiones Nº notificación	13	13	0	Millar
Emitir y notificar orden de pago de contribuyente de años anteriores	Nº de emisiones Nº notificación	12	10	2	Millar
Realizar visitas interdiarias a Pricos em sus domicilios	Nº de visitas realizadas	5040	3500	1,540	Visitas
Realizar la gestión telefónica a Pricos	Nº de llamadas telefónicas	9600	8000	1,600	Llamada
Elaborar y ejecutar el programa de incentivos tributarios a contribuyentes morosos	20% de recupero de la deuda cobrable	1	1	0	porcentaje
Emitir Resoluciones de Determinación de arbitrios	Nº Resoluciones emitidas	15	15	0	Millar
Emitir Resoluciones de Determinación de Impuesto Vehicular	Nº Resoluciones emitidas	4	3	1	Millar
Realizar visitas interdiarias a contribuyentes de cartera pesada	Nº visitas realizadas	5040	3500	1,540	Visitas
Envío de valores que cumplieron el plazo de ley a Ejecutoria Coactiva	% de valores coactivos enviados	29161	25000	4,161	Millar
Respuesta de expediente de reclamación y tramites de contribuyentes y de otros areas internas	% de expediente atendidos	100	100	0	porcentaje

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: Incrementar en 5% recaudación de la deuda no tributaria

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	Ejecución	Diferencia	UNIDAD DE MEDIDA
Gestionar y controlar las multas administrativa MPSM	% de las multas notificadas	100	80	20	porcentaje
Repuesta de expedientes de reclamaciones y tramites de contriuyentes y de otras areas internas	% de expediente atendidos	100	90	10	porcentaje
Emitir papeletas de infracción al tránsito	Nº de papeletas emitidas	18	18	0	Millar
Emitir de Resolución de Sanción (RS) y Resolución de sanción e imputación	Nº de Resoluciones emitidas	18	18	0	Millar
Envío de valores que cumplieron el plazo de ley a Ejecutoria Coactiva	%de valores coactivos enviados	18	18	0	Millar
Cobranza de Mercados municipales y plaza de estacionamiento	Cumplimiento de cobranzas	100%	80%	20%	porcentaje

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3: Mejorar la Cobranzas

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	Ejecución	Diferencia	UNIDAD DE MEDIDA
Proponer la realización de Convenios con RENIEC para ubicar los contribuyentes	Nº de Convenios Propuestos	1	1	0	Unidad
Proponer la realización de Convenios con SUNARP para ubicar a los propietarios	Nº de Convenios Propuestos	1	1	0	Unidad
Conveio con las centrales de riesgo INFOCORP	Nº de Convenios Propuestos	1	1	0	Unidad

Fuente: Empresa Prestadora SAT, año 2017.

Interpretación

Muestra la siguiente tabla con la información de las cobranzas y sus tres objetivos específicos y cada objetivo posee sus propias actividades que contribuirá al SAT a obtener incrementos del 5% en recaudación de las obligaciones tributarias y de las deudas no tributarias, asimismo el tercer objetivo nos ayudará a tener un mejor manejo sobre las cobranzas. También se observa que en algunas de las actividades existe variaciones entre la meta propuesta contra la ejecución realizada.

Tabla 28

Registro

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Incrementar la recaudación y reducir la morosidad

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	Ejecución	Diferencia	UNIDAD DE MEDIDA
Generación de la obligaciones tributarias 2019	Obligaciones tributarias generada	20,500	20000	500	Contribuyentes
Verificación y registro de declaraciones juradas de Inscripción,descarga predial y solicitudes por expedientes relacionados con la determinación de obligaciones tributarias	Expedientes	100	100	0	porcentaje
Determinar el Impuesto de Alcabala , en el caso de inscripciones de predio	Nº Expedientes Verificados	100	100	0	porcentaje
Procesar en el sistema, las inafectaciones,exoneraciones,beneficios tributarios que le corresponda al contribuyente	Nº Resoluciones Gerenciales Recepcionadas	100	100	0	documentos
Depuración de Duplicidad de Códigos	Codigos de contribuyentes revisados	6000	5800	200	Unidad
Actualización de domicilios fiscales	Predios Actualizados	3000	2500	500	Unidad
Saneamiento de deudas tributarias generadas por inconsistencia	Registro de deudas Tributarias	100	90	10	porcentaje
Emitir papeletas de infracción al tránsito	Nº de papeletas emitidas	18	18	0	i
Emitir y notificación de Resolución de Sanción (RS) por Papeletas de Infrcción al transito	Nº Resoluciones emitidas	12	12	0	millar
Envíede resoluciones de sanción que cumplieron el plazo de ley a Ejecutoria Coactivo	% de valores coactivos enviados	12	12	0	millar
Publicación en Diario Oficial Resoluciones de Sanción por papeletas de infracción al transito que son inubicables	Nº de Publicaciones en Diario Oficial	2	2	0	Unidad

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.: Mejorar el servicio de atención al contribuyente

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	Ejecución	Diferencia	UNIDAD DE MEDIDA
Coordinar con la Gerencia de Registros, Cobranza Coactivo y Fiscalización, respecto a la información que se brinde al contribuyente	Informes presentados	12	10	2	Informe
Mantener actualizado al personal del area,en temas relacionados a la legislación tributari Municipal y temas relacionados a la Institución	Nº de capacitaciones	4	3	1	Cantidad

Fuente: Empresa Prestadora SAT, año 2017.

Interpretación

Se presenta la siguiente tabla con la información de los registros y también cuenta con sus objetivos específicos que son 2 y cada objetivo posee sus propias actividades que esto ayudara a tener más recaudación y de esa manera reducir la morosidad, de la misma manera el siguiente objetivo ayudara a mejorar el servicio de atención al contribuyente.

Tabla 29

Ejecutor coactivo

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Recuperar la deuda impaga tributaria bajando la morosidad en 30%

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	Ejecución	Diferencia	UNIDAD DE MEDIDA
Ejecutar medidas cautelares de secuestro conservativo tributario.	Medidas Cautelares Ejecutados	288	250	38	Expediente
Ejecutar medidas cautelares en forma de retención	Expedientes ejecutados	480	400	80	Expediente
Ejecutar medidas cautelares en forma de inscripción	Expedientes ejecutados	36	35	1	Expediente
Emitir las Resoluciones de Ejecución Coactiva de acuerdo los procesos de deuda tributaria presentados	Resoluciones emitidas oportunamente	100	80	20	Porcentaje
Realizar gestión domiciliaria	Visitas Domiciliarias realizadas	360	300	60	Informe
Publicación de Edictos	Notificación pública	3	3	0	Publicación

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.: Recuperar la deuda impaga no Tributaria bajando la morosidad en 30%

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	Ejecución	Diferencia	UNIDAD DE MEDIDA
Ejecutar medias cautelares de secuestro conservativo	Medidas Cautelares ejecutados	120	100	20	Expediente
Ejecutar medias cautelares en forma de retención	Expedientes ejecutados	240	200	40	Expediente
Emitir las Resoluciones de Ejecución Coactiva Según los procesos de deuda no tributaria en forma oportuna	Resoluciones emitidas oportunamente	100	80	20	Porcentaje
Realizar gestión domiciliaria	N° de visitas domiciliarias	120	100	20	Informe
Servicio de Corrier	Notificaciones por Currier	48	40	8	Notificaciones

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3.: Recaudar 25000 Nuevos soles en Deuda No Tributaria por papeleta de infracción al tránsito

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	Ejecución	Diferencia	UNIDAD DE MEDIDA
Realizar operativas de capturas vehiculares	N° de operativos realizados	144	100	44	Operativos
Actualizar el padrón de capturas	Padrón Actualizado	240	200	40	Padrón
Emitir las Resoluciones de Ejecución Coactiva Según los procesos de deuda no tributaria en forma oportuna	N° de Resoluciones emitidas	100	80	20	Porcentaje

Fuente: Empresa Prestadora SAT, año 2017.

Interpretación

La tabla mostrada se puede verificar, el ejecutor coactivo cuenta con tres objetivos específicos y cada objetivo tiene sus propias actividades que estos ayudaran a recaudar y recuperar las deudas y de esa manera bajar la morosidad del 30% que se ha obtenido de los periodos anteriores.

Tabla 30

Fiscalización

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Incrementar los niveles de Recaudación en base a la fiscalización de predios

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	Ejecución	Diferencia	UNIDAD DE MEDIDA
Elaboración del Proyecto al Plan de Fiscalización 2019	Plan Elaborado	1	1	0	Resolución
Fiscalización de Inscripciones y Descargas	N° Expedientes	3800	3700	100	Expediente
Fiscalizaciones de Beneficios para Exoneración e Inafectación del Impuesto Predial	N° Expedientes	285	280	5	Expediente
Fiscalizaciones por Rectificaciones de Datos, Inspecciones Oculares y solicitudes de Reclamos	N° Expedientes	240	200	40	Expediente
Fiscalizaciones por Oficio y/o por licencia de construcción o Fichas Catastrales	N° Expedientes	150	100	50	Expediente
Emisión de multas en base a la deuda tributaria (Resolución y Determinación)	N° Resoluciones	145	140	5	Expediente
Actualización de Datos de Contribuyentes	N° Actualizaciones	2200	2200	0	Expediente

Fuente: Empresa Prestadora SAT, año 2017.

Interpretación

La siguiente tabla se puede apreciar el objetivo específico de la fiscalización es aumentar progresivamente las recaudaciones en base a la fiscalización de predios. La fiscalización cuenta con 7 actividades que lo ayudaran a incrementar sus niveles de recaudación para no tener deficiencias con las deudas a finalizar el periodo.

IV. DISCUSIÓN

Para el estudio de investigación se obtiene como sustento la teoría de Chávez, I. (2015), porque permitió determinar la ejecución presupuestal y metas físicas programadas por el SAT, la cual presenta una investigación de clase aplicada y expresiva, de plan no experimental. Con el objetivo de una mejor énfasis y análisis se detalla a continuación.

El trabajo se desarrolló con el objetivo número uno de analizar las partidas presupuestarias para la certificación y el compromiso del gasto corriente del SAT. El estudio de investigación permitirá conocer la información detallada por cada partida presupuestaria y ayudará a encontrar deficiencias en la ejecución presupuestaria de los gastos corrientes por administración directa. Servirá para la gerencia como un instrumento para controlar los demás gastos ejecutados en adelante. *Según el autor, Chávez, I. (2015). El Acto administrativo enlaza la ejecución de gastos aprobados con anticipación la cual afectan los créditos presupuestarios de acuerdo al contrato o convenio de la ley. Según la regla está prohibido formalizar deberes si no se cuenta con la retribución presupuestaria aceptada.* Según, Martínez (2016) menciona en su trabajo de investigación la entidad formo su elaboración presupuestal en el instante que se crea los gastos, el progreso se da a través de una inspección central ya que cada medio debe ser agotados y mantenido concretamente. En el proceso de auditoría ejecutada el 2013 de los ingresos y egresos del 2011 y 2012, se hallaron diversas fragilidades y equivocaciones que crean molestia en el hospital, causando que el trabajo no sea el apropiado.

El segundo objetivo se desarrolló con el objetivo de identificar las deficiencias en la certificación y el compromiso del gasto corriente y las metas programadas del SAT. La investigación se realiza por la observación de ciertos problemas en el campo laboral para poder solucionarlo en el tiempo, como es el caso de evaluar los gastos corrientes. *Según el autor, Vera, M. (2014). La meta es el fragmento justo que se intenta alcanzar con el desarrollo de una proyección. La meta puede ser de ejecución, donde se representa la magnitud de obtención por prestaciones de servicios, bienes alcanzados o de resultados.* Según, Ligue (2017) menciona que la evaluación presupuestaria de ingresos en los ciclos del año dos mil catorce, S/ 7'296,202.61, lo proyectado es S/ 8'444,590.00, se hizo ochenta y seis por ciento durante el año dos mil quince proyectó

S/ 6'753,800.00 produciendo ochenta y nueve por ciento para un precio de S/ 6'038,705.28. Se declara que no existe apropiadas ejecuciones a los presupuestos de ingreso. Con relación al mayor desempeño de objetivos presupuestarios de la etapa de elaboración del año 2014, esto indico la validez de 0.86 y en el año de realización 2015 se logró alcanzar la actividad de 0.89, lo que señala un bajo nivel de ingresos anualmente.

Para este tercer objetivo se desarrolló con el fin de resolver la incidencia de la certificación y el compromiso de los gastos corrientes con respecto a metas físicas programadas del SAT. La presente investigación beneficiará a la población sanmartinense y trabajadores, porque los resultados obtenidos serán de mucha importancia para realizar políticas que favorezcan el control del recurso público de una manera correcta. *Según la autora, Chávez, I. (2015). Se emplea mediante las ejecuciones presupuestarias realizada por el estudio de observancia de las Metas Presupuestarias. De acuerdo al adelanto de las elaboraciones presupuestarias de ingresos y egresos, son relacionados a los trabajos procesados en un periodo; respetando el total de las partidas indicados en el PIA y el PIM, hechos en los niveles de formularios, principios de financiamiento, sección, acción y proyectos genéricos de gastos. Según, Castañeda, C. y Fernández, K. (2014). En su tesis menciona: La Ejecución Presupuestal y su Relación con el Crecimiento Económico del Distrito de Tarapoto En el Periodo 2008-2013. (Tesis de pregrado en contabilidad) Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto – Perú. Que la realización presupuestal se elabore de manera ineficaz, y esto se debe a consecuencia de la falta de los planes presupuestados, lo cual muestra que no se está desarrollando de acuerdo a las metas y los ejemplos convenientes del capital. En el desarrollo económico, se rescatado un aumento no tan alto en los años de elaboración establecido puesto a que existe rangos de competencia e igualdad urbana como así también los valores que se manejan por eficiente elaboración presupuestal, afecto de modo recto han restringido el incremento financiero de la ciudad de Tarapoto, ya no es un proceso conveniente con el fin de progreso y comodidad.*

V. CONCLUSIONES

Las partidas presupuestarias examinadas en la certificación y el compromiso del gasto corriente del SAT – Tarapoto, 2017 programadas por la administración demuestra que los egresos están elaborados de acuerdo al presupuesto aprobado de acuerdo a la normativa vigente pero en el desarrollo de actividades y ejecución de los recursos existen decisiones que permitieron modificarla en los meses posteriores analizando características de la gestión de gastos, la estimación de los fondos públicos del SAT, producto de la aplicación de las entrevistas desarrolladas al administrador, los servicios contratados de personal, terceros y bienes en el año fueron en su mayor parte innecesarios, además de la aplicación aprobada y ejecutada el gerente no ha liquidado los contratos con terceros el cual perjudica gravemente al servicio prestado.

Concluyo que el gerente es el único responsable que realiza mediante requerimientos algunas solicitudes para las modificaciones en las diferentes partidas del presupuesto para realizar sobre gastos corrientes generando que la aplicación y modificación según lo reportado por el SIAF sea negativo, por consiguiente, los resultados no son óptimo en el manejo de los recursos.

Para evaluar la ejecución presupuestal como última fase esta inicia con la certificación y compromiso, posibilitando hacer la revisión, control y registro de acuerdo a la operación, procesos de selecciones de las fuentes de financiamiento, clasificador, documentos que sustenten y la cantidad de metas físicas de los gastos corrientes. Concluyo que los procesos de selección en la compra de bienes y servicios fueron a precios muy elevados evidenciando que lo registrado en el presupuesto no es igual el avance de la ejecución de lo programado y por consiguiente genero diferencia entre el balance de ejecuciones con el cumplimiento de las metas físicas programadas.

VI. RECOMENDACIONES

La programación de los gastos corrientes del presupuesto aprobado debe ser autorizado por el gerente según normativa vigente para desarrollar actividades y ejecutar los servicios a nivel de metas específicas para llevar el control de la gestión de gastos de acuerdo al avance de las metas programadas según el periodo, también recomendamos la evaluación constante del gasto mediante resultados que reflejen un cambio en el desarrollo de las diferentes actividades que realiza la entidad.

Los compromisos para la ejecución presupuestal deben existir una persona especialista encargada de control previo para manejar los fondos en gastos corrientes que tendrá como función realizar la revisión, control y registro de acuerdo al tipo de operación, procesos de selección para las fuentes de financiamientos, clasificadores, documentos que sustenten y la cantidad de metas físicas de los gastos corrientes. De acuerdo a los procesos de selección para realizar la adquisición de bienes y servicios.

Con el fin de cumplir las metas físicas del SAT – Tarapoto deberá firmar un convenio con la provincial con el fin de designar a un especialista para medir la ejecución del gasto corriente y designar a un control previo para que mensualmente realice la revisión documentaria y presupuestaria acorde a al avance de metas programadas.

REFERENCIAS

- Alayza, C. (2010). *Iniciarse en la investigación académica*. (1ª edición) Editor: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Ciudad: Lima – Perú
- Álvarez, J. (2010). *Presupuesto Público 2010*. Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo. Editorial el Pacífico Lima- Perú.
- Ander, E. (2016). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. (1ª edición). Libro digital, PDF. Ciudad: Córdoba – Brujas.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Editorial: Shalom 2008. Valladolid – España.
- Bernal, F. (2011). *Gastos en la Administración Gubernamental*. Actualidad Gubernamental, N° 33 – Octubre 2011 VII-4. Lima – Perú. Recuperado de: http://www.aempresarial.com/servicios/revista/33_29_JOWNRSHUJNTFRSZMM CZYHMHKWKTVTTPDHLRZEYUNMOTDGTSPVP.pdf
- Castañeda, C. y Fernández, K. (2014). *Ejecución Presupuestal y su Relación con el Crecimiento Económico del Distrito de Tarapoto En el Periodo 2008-2013*. (Tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Martín Tarapoto –Perú Noviembre – 2014. Recuperado de: <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/UNSM/1887/ITEM%4011458-627.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chávez, I. (2015). *Presupuesto Público 2015*. Un enfoque multianual y por Resultados. Editorial Gaceta Jurídica SA. Lima- Perú.
- Correa, L. (2016). *Auditoria de cumplimiento a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora. Año 2013*. (Tesis de grado en contabilidad). Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador. Recuperada de:

<http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/14810/1/CORREA%20GONZALEZ%20LIZBETH%20YESSENIA.pdf>

Ligue, R. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de meta institucionales de la municipalidad distrital de Santa lucia, periodo 2014 – 2015*. (Tesis de grado contable). Universidad José Carlos Mareategui, Moquegua, Perú. Recuperada de.

http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/221/Ricardina_Tesis_titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mantari .W. (2015). *El Proceso De Ejecución Presupuestal Y Su Influencia En La Calidad De Gasto De La Municipalidad Provincial De Huancavelica Periodo 2013*. (Tesis de grado contable). Universidad Nacional De Huancavelica, Perú. Recuperada de.

<http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/325/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200039.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez, E. (2016). *Influencia del informe de Auditoría Especial a ingresos y egresos del 2011-2012 en la ejecución presupuestaria del hospital Pedro Altamirano de Estelí durante el periodo 2014*. (Tesis de grado en contabilidad). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Estelí, Managua, Nicaragua. Recuperada de: <http://repositorio.unan.edu.ni/3229/1/17620.pdf>

MEF (2018). *Glosario de términos*. Recuperada de: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario>

Nieves, D y Villafuerte, L (2017). *Ejecución presupuestal y eficiencia operativa en la Universidad Enrique Guzmán y Valle, Periodo 2012 al 2016*. (Tesis de grado en contabilidad). Universidad Peruana Unión, Lima, Perú. Recuperada de: http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1016/Leoncio_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Paco, L y Mantari, W (2014). *El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica Periodo 2013*. (Tesis de grado en contabilidad). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú. Recuperada de: <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/325/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200039.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Prieto, M. (2012). *Diez procedimientos para ejecutar el gasto en el SIAF-SP: Actualidad Gubernamental*, N° 48 – Octubre 2012 IV-2. Recuperada de: http://www.aempresarial.com/servicios/revista/48_47_TKUEFVKQETWJRBMYZKMXOSZRGVRANVBGFVKKRVBWOXFGYSFXCR.pdf
- Prieto, M. (2012). *Tipos de operaciones en los ingresos y gastos – Parte I: Actualidad Gubernamental*, N° 49 - Noviembre 2012 IV-2
- Redacción EC (2017). *Región con mejor nivel de ejecución presupuestal*. Disponible en: <https://elcomercio.pe/economia/peru/region-mejor-nivel-ejecucion-presupuestal-noticia-455359>
- Soto, C. (2013). *Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú*. Fuente: Actualidad Gubernamental, N° 61 disponible en: http://aempresarial.com/servicios/revista/61_47_VICIEIBILOZLJENLDURUOJCRESPNNRDJAGREOTMAHLLQQYBUTT.pdf
- Soto, C. (2015). *El Proceso presupuestario*. Fuente: Actualidad Gubernamental. N° 83 disponible en: http://aempresarial.com/web/revitem/47_18053_38499.pdf
- Uturunco, E (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancané, periodos 2015-2016*. (Tesis de grado en contabilidad). Universidad Nacional Del Altiplano - Puno, Puno, Perú. Recuperada de:

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6152/Uturunco_Pari_Erlinda.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vera, M. (2014). *Elaboración del plan operativo institucional*. Fuente: Actualidad Gubernamental. Disponible en: http://agubernamental.org/web/adicionales/ebook2017/pdf/2017_sa14_elaboracion_plan_operativo.pdf

Villavicencio, R. (2017). *La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - Lima – 2015*. (Tesis de grado contable). Universidad de Cesar Vallejo, Lima Perú. Recuperada de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7441/Villavicencio_AR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wong, C. (2017). *Aspectos éticos en la recolección, procesamiento y análisis de datos*. Recuperada de: <https://investigacion3medicinausac.files.wordpress.com/2017/01/etica-en-recoleccion-de-datos.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1:

Matriz de consistencia

Título: “Ejecución Presupuestal y las metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto. 2017”

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos											
<p>Problema general: ¿Cómo la ejecución presupuestal de los gastos corrientes incide en las metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto. 2017?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las partidas presupuestarias en la certificación y el compromiso del gasto corriente del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto, 2017? • ¿Cómo se identificará las deficiencias en la certificación y el compromiso del gasto corriente del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017? • ¿Cómo se determinará la incidencia de la certificación y el compromiso de los gastos corrientes con respecto a metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017? 	<p>Objetivo general: Conocer la ejecución presupuestal de los gastos corrientes y establecer su incidencia en las metas programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto. 2017.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las partidas presupuestarias para la certificación y el compromiso del gasto corriente del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto, 2017. • Identificar las deficiencias en la certificación y el compromiso del gasto corriente y las metas programadas del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017. • Determinar la incidencia de la certificación y el compromiso de los gastos corrientes con respecto a metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017. 	<p>Hipótesis general: La ejecución presupuestal de los gastos corrientes realizada por la gerencia incide negativamente en las metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto. 2017.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las partidas presupuestarias para la certificación y el compromiso del gasto corriente exceden del presupuesto asignado en el Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto, 2017. • Las deficiencias identificadas en la certificación y el compromiso del gasto corriente carecen de programación presupuestal en el Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017. • La incidencia de la certificación y el compromiso de los gastos corrientes con respecto a metas físicas programadas ayudará a mejorar las políticas internas del Servicio de Administración Tributaria en el periodo 2017. 	<p>Para el desarrollo de esta investigación sobre la ejecución presupuestal y las metas físicas se ha tomado en cuenta las técnicas con sus respectivos instrumentos como se detalla en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Técnicas</th> <th>Instrumentos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fichaje</td> <td>Fichas textuales</td> </tr> <tr> <td>Entrevista</td> <td>Guía de entrevista</td> </tr> <tr> <td>Observación</td> <td>Guía de observación</td> </tr> <tr> <td>Análisis documental</td> <td>Guía de análisis documental</td> </tr> </tbody> </table>		Técnicas	Instrumentos	Fichaje	Fichas textuales	Entrevista	Guía de entrevista	Observación	Guía de observación	Análisis documental	Guía de análisis documental
Técnicas	Instrumentos													
Fichaje	Fichas textuales													
Entrevista	Guía de entrevista													
Observación	Guía de observación													
Análisis documental	Guía de análisis documental													
<p>Diseño de la investigación</p> <p>El Diseño de la presente tesis de investigación es: Tipo de investigación: Aplicada. Nivel de investigación: Descriptiva con nivel correlacional. Diseño de investigación: No experimental de corte transversal.</p>	<p>Población y muestra</p> <p>Población: La empresa, las 08 áreas que los integran, los 35 trabajadores y los informes contables generados por las diferentes actividades.</p> <p>Muestra: El área de presupuesto, los 02 trabajadores y los informes contables generada por el área de presupuesto.</p>	<p>Variables y dimensiones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Independiente: Ejecución presupuestal de gastos corrientes</td> <td>Certificación de crédito presupuestal</td> </tr> <tr> <td>Dependiente Metas físicas programadas</td> <td>Compromiso</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Indicador de eficacia del gasto (IEG – PIA)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Indicador de eficacia del gasto (IEG – PIM)</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Independiente: Ejecución presupuestal de gastos corrientes	Certificación de crédito presupuestal	Dependiente Metas físicas programadas	Compromiso		Indicador de eficacia del gasto (IEG – PIA)		Indicador de eficacia del gasto (IEG – PIM)		
Variables	Dimensiones													
Independiente: Ejecución presupuestal de gastos corrientes	Certificación de crédito presupuestal													
Dependiente Metas físicas programadas	Compromiso													
	Indicador de eficacia del gasto (IEG – PIA)													
	Indicador de eficacia del gasto (IEG – PIM)													

ANEXO N° 02
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Fichas textuales

<p>Autor: Florencio Bernal Pisfil</p> <p>Título: “Gastos en la administración gubernamental”</p> <p>Año: 2011</p>	<p>Editorial: Pacífico Editores.</p> <p>Ciudad, País: Lima – Perú</p>
<p>Ejecución presupuestal: Cada mes las Unidades Ejecutoras reciben a través del SIAF, su calendario de compromisos elaborados por la DNPP, las UE, registran en el SIAF todas sus operaciones y ejecución de ingresos y gastos, dicha información es transmitida al Ministerio de Economía y Finanzas, para su verificación y aprobación. Así por ejemplo, el registro de una operación de gasto para la adquisición de útiles incluye las fases de compromisos, devengado y girado mientras que una correspondiente a ingresos implicará el registro de determinado y el recaudado. No obstante, cabe resaltar que algunas operaciones de gasto, además de las fases de compromisos, devengados y girados, incluyen una complementaria, como son los casos de encargos, fondos para pagos de efectivo y fondo para caja chica.</p>	
<p>Ficha N° 01</p>	

<p>Autor: Florencio Bernal Pisfil</p> <p>Título: “Gastos en la administración gubernamental”</p> <p>Año: 2011</p>	<p>Editorial: Pacífico Editores.</p> <p>Ciudad, País: Lima – Perú</p>
<p>Certificación de crédito presupuestal: El Certificado Presupuestal es la etapa del gasto que nos indica y nos asegura que tenemos la cobertura presupuestal disponible para comenzar a gastar, es decir, nos confirma que tenemos el presupuesto necesario para ejecutar y gastar en bienes, servicios, planillas, otros gastos corrientes. Esto es llamado también, previsión presupuestal o reserva presupuestal.</p>	
<p>Ficha N° 02</p>	

<p>Autor: Marlon Prieto Hormaza</p> <p>Título: <i>Diez procedimientos para ejecutar el gasto en el SIAF-SP.</i></p> <p>Año: 2012</p>	<p>Editorial: Pacífico Editores.</p> <p>Ciudad, País: Lima – Perú</p>
<p>Fase de la ejecución presupuestal: La fase de ejecución presupuestal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre, el registro de todas las transacciones de ingresos y gastos. Cabe señalar que en esta fase las áreas de abastecimientos, recursos humanos, contabilidad y tesorería tienen injerencia, por tal motivo el crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la ley general.</p>	
<p style="text-align: right;">Ficha N° 03</p>	

<p>Autor: Marlon Prieto Hormaza</p> <p>Título: <i>Diez procedimientos para ejecutar el gasto en el SIAF-SP.</i></p> <p>Año: 2012</p>	<p>Editorial: Pacífico Editores.</p> <p>Ciudad, País: Lima – Perú</p>
<p>Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el presupuesto del sector público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar el gasto público. Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las entidades, que afecten gasto público deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, bajo sanción de nulidad y responsabilidad del titular de la entidad y de la persona que autoriza el acto.</p>	
<p style="text-align: right;">Ficha N° 04</p>	

ANEXO N° 03

Guía de Entrevista al Gerente del Servicio de Administración Tributaria, Tarapoto – 2017.

En esta entrevista de preguntas abiertas, te presentamos una serie de preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal de gastos corrientes y metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria.

Por favor se le pide responder las preguntas con seriedad, sinceridad y honestidad, ya que sus resultados servirán para detectar las deficiencias por las que atraviesa la institución en el manejo de los recursos directamente recaudados y poder mejorar con el desarrollo del presente trabajo de investigación:

Nombre del entrevistado:

Cargo:

Fecha:/...../.....

Ciudad:

Espacio Presencial: **Presencial**.....**Vía telefónica**.....

Organismo descentralizado

1. ¿Cuál es la función principal del Servicio de Administración Tributaria?
2. ¿Cómo son los procedimientos de la ejecución presupuestal de gastos corrientes?

Certificación de crédito presupuestal

3. ¿Cuentan con una meta presupuestal de planilla y a cuánto asciende el monto?
4. ¿A cuánto asciende la valorización de la meta presupuestal de bienes?
5. ¿A cuánto asciende la valorización de la meta presupuestal de servicios?
6. ¿Cuánto es la valorización de la meta presupuestal de capital al año?

Compromiso

7. ¿Cómo es el proceso para elaborar las órdenes de compras para bienes?
8. ¿Realiza contratos de servicio de alquileres?
9. ¿En que se basa para la ejecución de gastos corrientes?
10. ¿Realiza orden de servicios en general?
11. ¿A cuánto asciende la planilla única s de remuneraciones y pensiones?

12. ¿Cómo funciona el contrato administrativo de servicio (CAS)?
13. ¿Realiza nota de compromisos de contratos?
14. ¿De qué se trata la planilla de viáticos?
15. ¿De qué se trata la sentencia judicial con calidad de cosa juzgada y normas legales que autorice el gasto o desembolso?

Metas físicas programadas

16. ¿Cómo se determinan y cuál es la importancia del indicador de eficacia del gasto (IEG – PIA)?

IEG (PIA) = Monto de ejecución presupuestaria de egresos / Monto del presupuesto
institucional de apertura

17. ¿Cómo se determinan y cuál es la importancia del indicador de eficacia del gasto (IEG – PIM)?

IEG (PIM) = Monto de ejecución presupuestaria de egresos / Monto del presupuesto
institucional modificado

ANEXO N° 04

Guía de Observación para el Servicio de Administración Tributaria, Tarapoto – 2017.

Actividades	Reportes	Si	No	Observación
Certificación de crédito presupuestal	Realiza Valorización de la meta presupuestal de Planillas			
	Realiza Valorización de la meta presupuestal de bienes			
	Realiza Valorización de la meta presupuestal de servicios			
	Realiza Valorización de la meta presupuestal de capital			
Compromiso	Realiza Órdenes de Compra para bienes			
	Realiza Contratos de servicios, alquileres			
	Realiza Ejecución de gastos corrientes			
	Realiza Orden de servicios en general			
	Realiza Planilla única de pagos de remuneraciones y pensiones			
	Realiza CAS			
	Realiza Nota de compromiso contratos			
	Realiza Planilla de viáticos			
	Realiza Sentencia judicial con calidad de cosa juzgada y normas legales que autorice el gasto o desembolso			

Fuente: Elaboración propia

Actividades	Reportes	2017	2016	Diferencia	Observación
Indicador de eficacia del gasto (IEG – PIA)	<i>Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos</i>				
	<i>Monto del Presupuesto Institucional de Apertura</i>				
Indicador de eficacia del gasto (IEG – PIM)	<i>Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos</i>				
	<i>Monto del Presupuesto Institucional Modificado</i>				

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N° 05

Guía de Análisis documental para el Servicio de Administración Tributaria, Tarapoto – 2017.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO Y GENERICA DE GASTO - DESAGREGADO
TRIMESTRAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En nuevo soles)

ENTIDAD: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - TARAPOTO

TIPO DE TRANSACCIÓN	PRESUPUESTO		EJECUCION DE EGRESOS AÑO 2017					AVANCE %	
PRODUCTO PROYECTADO	2017								
FUNCIÓN									
DIVISIÓN FUNCIONAL	PIA	PIM	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIA (3)/(2)
GRUPO FUNCIONAL	(1)	(2)							
GENÉRICA DEL GASTO									
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS									
GESTIÓN ADMINISTRATIVA									
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA									
GESTIÓN									
ASESORAMIENTO Y APOYO									
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES									
BIENES Y SERVICIOS									
OTRO GASTOS									
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA									
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA									
GESTIÓN									
CONTROL INTERNO									
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES									
BIENES Y SERVICIOS									
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES									
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA									
RECAUDACIÓN									
RECAUDACIÓN									
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES									
BIENES Y SERVICIOS									
OTRO GASTOS									
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									
TOTAL ENTIDAD									

Fuente: Elaboración propia

Validación de Instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : SORZA BARDALES NORMAN
 Institución donde labora : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAULE
 Especialidad : CONTADOR EXTERNO
 Instrumento de evaluación : Guía de observación
 Autor (s) del instrumento (s) : Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 31 de Diciembre de 2018

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48



Dr. Norman Soria Bardales
 C.P.C.C. - MAT 19 - 214

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **SORIA BARDALES NORMAN**
 Institución donde labora : **MUNICIPALIDAD DISTRAL DE SAUCE**
 Especialidad : **CONTADOR EXTERNO**
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental
 Autor (s) del instrumento (s) : Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 31 de Diciembre de 2018

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48



Dr. Norman Soria Bardales
C.P.C.C. - MAT 19 - 214

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **SORIA BARDALES NORMAN**
 Institución donde labora : **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DESAUCE**
 Especialidad : **CONTAOR EXTERNO**
 Instrumento de evaluación : **Guía de Entrevista**
 Autor (s) del instrumento (s) : **Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 31 de Diciembre de 2018

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48



Dr. Norman Soria Bardales
 C.P.C. - MAT 19 - 214

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : VÁSQUEZ RÍOS EFRAIN
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Docente de investigación
 Instrumento de evaluación : Guía de observación
 Autor (s) del instrumento (s) : Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 31 de Diciembre de 2018

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47



 CPC. Efraín Vásquez Ríos
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : VÁSQUEZ RÍOS EFRAIN
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Docente de investigación
 Instrumento de evaluación : Guía de Entrevista
 Autor (s) del instrumento (s) : Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						4/6

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4/6

Tarapoto, 31 de Diciembre de 2018


Mg. CPC/ Efrain Vásquez Ríos
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : VÁSQUEZ RÍOS EFRAIN
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Docente de investigación
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental
 Autor (s) del instrumento (s) : Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 31 de Diciembre de 2018

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48


Mg. CPC. Efraín Vásquez Ríos
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **RENGIFO AMASIFEN ROGER R**
 Institución donde labora : **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN**
 Especialidad : **DOCENTE INVESTIGACION**
 Instrumento de evaluación : **Guía de Entrevista**
 Autor (s) del instrumento (s) : **Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 31 de Diciembre de 2018

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48


 CPCE: Mtro. Roger R. Rengifo Amasfen
 MAT. 14-1090
 CERTIFICACIÓN N° 201220167

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **RENGIFO AMASIFUEN ROGER.R**
 Institución donde labora : **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**
 Especialidad : **DOCENTE DE INVESTIGACIÓN**
 Instrumento de evaluación : **Guía de análisis documental**
 Autor (s) del instrumento (s) : **Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 31 de Diciembre de 2018

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48


CPCC. Mtro. Roger R. Rengifo Amasifén
 MAT. 14-1090
CERTIFICACIÓN N° 201220167

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **RENGIFO AMASIFEN ROGER R**
 Institución donde labora : **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**
 Especialidad : **DOCENTE DE INVESTIGACIÓN**
 Instrumento de evaluación : Guía de observación
 Autor (s) del instrumento (s) : Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal de gastos corrientes .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.


Tarapoto, 31 de Diciembre de 2018

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47


 CPCC. Mtro. Roger R. Rengifo Amasifen
 MAT. 14-1090
 CERTIFICACIÓN N° 201220167


Acta de aprobación de originalidad de tesis

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo CPC. Carlos Daniel Rosales Bardalez, docente de la Facultad Ciencia Empresariales y Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto, revisor (a) de la tesis titulada "Ejecución Presupuestal y las Metas Físicas Programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto 2017", del (de la) estudiante Linda Lis Arévalo Gonzales y Lizandro Mozombite Pinchi constato que la investigación tiene un índice de similitud de6...% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 20 de Julio de 2019



CPC. CARLOS DANIEL ROSALES BARDALEZ
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. CCPSM. N° 19-209

Firma
CPC. CARLOS DANIEL ROSALES BARDALEZ
DNI: 10434449

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Pantallazo Turnitin

feedback studio | EJEC PPTAL SAT | /0 | 2 de 45 | ?



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Ejecución Presupuestal y las metas físicas programadas del Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto 2017"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:
Linda Lis Arévalo Gonzales (0000-0002-4084-2072)
Lizandro Mozombite Pinchi (0000-0001-5135-0430)

ASESOR:
CPC. Carlos Daniel Rosales Bandoz (0000-0003-2311-1577)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Finanzas

TARAPOTO - PERÚ
2019

Resumen de coincidencias

6 %


Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias		
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	3 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
3	finanzaspublicasjfai.bl... Fuente de Internet	<1 %
4	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
5	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
6	www.mesadeconcerta... Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 50 | Número de palabras: 13892 | Text-only Report | High Resolution | Activado

Autorización de publicación de tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---	---

Yo Linda Lis Arévalo Gonzales identificado con DNI N° 42027816, Lizandro Mozombite Pinchi, egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Ejecución Presupuestal y las Metas Físicas Programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto 2017"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

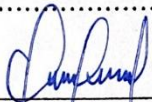
.....

.....

.....

.....

.....



 Linda Lis Arévalo Gonzales
 DNI: 42027816



 Lizandro Mozombite Pinchi
 DNI: 40928889

FECHA: 20 de Julio del 2019.

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE:

M.B.A.C.P.C. Jhon Bautista Fasabi

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Linda Lis Arévalo Gonzales, Lizandro Mozombite Pinchi

INFORME TÍTULADO:

“Ejecución Presupuestal y las Metas Físicas Programadas del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto 2017”

PARA OBTENER EL GRADO DE:

Contador Público.

SUSTENTADO EN FECHA: 20 de Julio del 2019

NOTA O MENCIÓN:

Linda Lis Arévalo Gonzales 14

Lizandro Mozombite Pinchi 14

M.B.A.C.P.C. Jhon Bautista Fasabi
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. 19 621